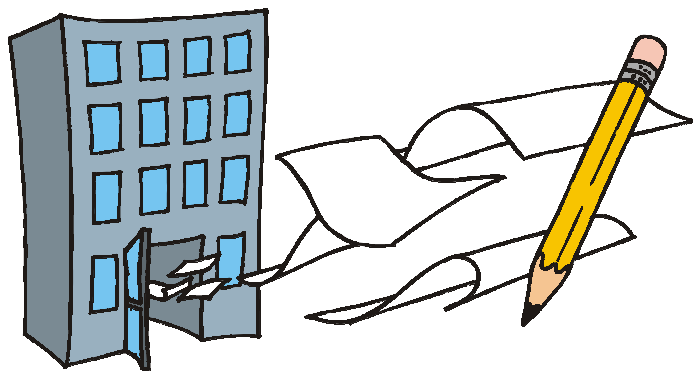


# PUBLICACION 01-03

## APLICACION DE LAS TASAS ESPECIALES EN EL CASO DE LA VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL



### ANEJO D INDIVIDUO





## INDICE

INTRODUCCION .....	05
INSTRUCCIONES ANEJO D INDIVIDUO .....	07
APLICACION DE LAS INSTRUCCIONES MEDIANTE EJEMPLOS .....	13
EJEMPLO NUM. 1 .....	15
EJEMPLO NUM. 2 .....	23
EJEMPLO NUM. 3 .....	31
EJEMPLO NUM. 4 .....	39
EJEMPLO NUM. 5 .....	45
EJEMPLO NUM. 6 .....	51
EJEMPLO NUM. 7 .....	57
EJEMPLO NUM. 8 .....	63
EJEMPLO NUM. 9 .....	69
EJEMPLO NUM. 10 .....	77
LEY NUM. 24 DE 11 DE ABRIL DE 2001 .....	87
LEY NUM. 45 DE 22 DE JUNIO DE 2001 .....	93



## INTRODUCCION

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado varias medidas legislativas que ofrecen a los contribuyentes la oportunidad de tributar ciertas ganancias netas de capital a largo plazo a unas tasas contributivas especiales adicionales a la del veinte por ciento (20%). Estas reducciones de las tasas contributivas a las ganancias de capital han surgido con el propósito de promover la inversión en Puerto Rico y desarrollar una mayor actividad económica en los mercados de capital local.

Uno de estos esfuerzos lo encontramos con la Ley Núm. 24 de 11 de abril de 2001, según enmendada (Ley Núm. 24), la cual a su vez enmienda la Sección 1014 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado (Código). Con la Ley Núm. 24 se **reduce de un veinte por ciento (20%) a un diez por ciento (10%), la tasa contributiva impuesta sobre las ganancias netas de capital a largo plazo que se generen con respecto a propiedades localizadas en Puerto Rico.** Es importante señalar que, según la Ley Núm. 45 de 22 de junio de 2001, esta reducción en tasa será aplicable a transacciones efectuadas después del 31 de diciembre de 2000.

Por lo tanto, la Sección 1014 del Código provee para que los contribuyentes puedan optar por tributar las ganancias netas de capital a largo plazo bajo las siguientes alternativas, según sea el caso:

- Tasa contributiva especial de siete por ciento (**7%**) sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo que se derive de la venta o permuta de acciones o participaciones de una corporación o sociedad elegible (para la definición de corporación o sociedad elegible, refiérase a las instrucciones de la Forma Larga de la planilla, Anejo D2 Individuo).
- Tasa contributiva especial de diez por ciento (**10%**) sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo que se derive de la venta o permuta de propiedad localizada en Puerto Rico, según se define este concepto más adelante. También esta tasa será aplicable al total del exceso de la ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a las inversiones en un Fondo de Desarrollo Turístico y Fondos de Capital de Inversión sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo.
- Tasa contributiva especial de veinte por ciento (**20%**) sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo que se derive de la venta o permuta de otras propiedades no incluidas entre los activos antes indicados.

Esta diversidad de oportunidad en tributación ha creado la necesidad de modificar el Anejo D Individuo, que se acompaña con la Forma Larga de la planilla de contribución sobre ingresos. Con este cambio el contribuyente podrá identificar claramente el concepto de ingresos que va a informar en su planilla y, por consiguiente, la tasa contributiva especial que le resulte más beneficiosa.

A continuación se presenta un detalle de las instrucciones del Anejo D Individuo, el cual incluye la definición de lo que constituye **propiedad localizada en Puerto Rico**, y varios ejemplos de situaciones donde podrán ver la utilidad y mecánica de este anejo. Esperamos que esta Publicación ayude a aclarar sus dudas. No obstante, si necesita información adicional favor de comunicarse a la Sección de Consultas Generales al (787) 721-2020, extensión 3611 ó libre de cargos al 1-800-981-9236.

## ANEJO D INDIVIDUO

Este Anejo se utiliza para determinar las ganancias o pérdidas en la venta o permuta de activos de capital. Un activo de capital se puede definir como una propiedad adquirida para inversión.

Las ganancias y pérdidas de capital se clasifican en dos clases, según el período de posesión:

- 1) corto plazo - propiedad poseída por seis meses o menos.
- 2) largo plazo - propiedad poseída por más de seis meses.

Para determinar las ganancias o pérdidas de capital a corto y largo plazo, deberá proveer la descripción y localización de la propiedad vendida y completar la información de las Columnas (A) a la (F) de las Partes I, II, III y IV con respecto a las propiedades.

Al determinar la ganancia en la venta o permuta de activos de capital, deberá identificar la localización de la propiedad. Esta información determinará, en parte, la tasa contributiva aplicable a la ganancia de capital a largo plazo que ha determinado. Para ganancia de capital a largo plazo derivada en la venta de cierta **propiedad localizada en Puerto Rico**, la tasa especial será de un 10%. Otra **propiedad no definida como propiedad localizada en Puerto Rico**, tributará a la tasa ya prevaleciente del 20%.

Para efectos de la venta o permuta de activos de capital, el término **propiedad localizada en Puerto Rico**, significa:

- Toda propiedad inmueble situada en Puerto Rico.
- Los certificados de acciones emitidos por corporaciones domésticas, o la participación de un socio en el capital de una sociedad doméstica.
- Los certificados de acciones y participaciones en corporaciones y sociedades extranjeras, cuando no menos del 80% del ingreso bruto de dicha corporación o sociedad extranjera para el período de tres (3) años terminado con el cierre de su año contributivo anterior a la transacción que dio lugar a la ganancia de capital a largo plazo, o por aquella parte de dicho período en que ha existido la corporación o sociedad, fue derivado de fuentes de Puerto Rico de acuerdo con las disposiciones del Código.
- Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas emitidas por:  
  
el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; o las autoridades o las corporaciones públicas, tanto del Estado Libre Asociado como de sus municipios.

- Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas de un individuo residente de Puerto Rico; o de una corporación o sociedad doméstica; o garantizado con propiedad inmueble localizada en Puerto Rico.
- Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deuda de corporaciones o sociedades extranjeras cuando no menos del 80% del ingreso bruto de dicha corporación o sociedad extranjera para el período de tres (3) años terminado con el cierre de su año contributivo anterior a la transacción que dio lugar a la ganancia de capital a largo plazo, o por aquella parte de dicho período en que ha existido la corporación o sociedad, fue derivado de fuentes dentro de Puerto Rico bajo las disposiciones del Código.

En el caso de que la persona elegible para acogerse a las tasas especiales de 20%, 10% y 7% haya generado ganancias de capital de varias categorías, y tenga a su vez pérdidas de capital, al determinar la ganancia neta de capital bajo cada categoría, dichas pérdidas se aplicarán contra las ganancias en la proporción que cada una de estas ganancias guarde con el total de las mismas. **Para más información, refiérase a las instrucciones de la Forma Larga de la planilla, Anejo D2 Individuo.**

Cabe señalar, que la **base ajustada de la propiedad** es el costo original de la propiedad más las mejoras permanentes, menos la depreciación, si la propiedad fue arrendada mientras se poseyó. Por otro lado, el concepto de **los gastos de venta** incluye: comisiones en venta, anuncios, gastos legales, gastos de tasación y otros gastos similares. No incluye gastos de hospedaje (ej. hoteles) ni gastos de viaje (ej. pasajes de avión).

Veamos a continuación la descripción por partes del anejo:

### **PARTE I - GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL A CORTO PLAZO (POSEIDOS POR NO MAS DE 6 MESES)**

En esta parte deberá informar **todas** las ganancias y pérdidas de capital a corto plazo provenientes de: propiedad localizada en Puerto Rico, otras propiedades no incluidas en la definición de propiedad localizada en Puerto Rico, inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión, y acciones de una corporación o sociedad elegible.

**Línea 1** - Sume la Columna (F) y anote el resultado en esta línea.

**Línea 5** - Si optó por tributar por partidas la participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo derivada de una sociedad especial, anote la cantidad determinada en el Formulario 480.6 SE. Deberá someter dicho formulario con su planilla.

**Línea 6** - Si optó por tributar por partidas la participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo derivada de una corporación de individuos, anote la cantidad determinada en el Formulario 480.6 CI. Deberá someter dicho formulario con su planilla.



**Línea 7** - Anote la cantidad determinada en la Declaración Informativa - Corporación Especial de Trabajadores (Formulario 480.6 CPT). Deberá someter dicho formulario con su planilla.

**PARTE II - GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL A LARGO PLAZO (POSEIDOS POR MAS DE 6 MESES) (PROPIEDAD LOCALIZADA EN PR - SECCION 1014(b))**

Deberá informar en esta parte **únicamente** las ganancias y pérdidas de capital a largo plazo provenientes de la venta de propiedad localizada en Puerto Rico, según definimos dicho término anteriormente.

**Líneas 11, 14, 15 y 16** - Refiérase a las instrucciones de las líneas 1, 5, 6 y 7 de la Parte I, respectivamente.

**PARTE III - GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL A LARGO PLAZO (POSEIDOS POR MAS DE 6 MESES) (OTRAS PROPIEDADES - SECCION 1014(a))**

Deberá informar en esta parte **únicamente** las ganancias y pérdidas de capital a largo plazo provenientes de otras propiedades no contempladas bajo la definición de propiedad localizada en Puerto Rico.

**Líneas 19, 22, 23 y 24** - Refiérase a las instrucciones de las líneas 1, 5, 6 y 7 de la Parte I, respectivamente.

**PARTE IV - GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL A LARGO PLAZO (POSEIDOS POR MAS DE 6 MESES) (ACCIONES DE CORPORACIONES O SOCIEDADES ELEGIBLES - SECCION 1014(c))**

Deberá informar en esta parte **únicamente** las ganancias y pérdidas de capital a largo plazo provenientes de la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible, según dicho término se define en las instrucciones de la Forma Larga de la planilla, Anejo D2 Individuo.

**Líneas 27, 29, 30 y 31** - Refiérase a las instrucciones de las líneas 1, 5, 6 y 7 de la Parte I, respectivamente.

**PARTE V - DISTRIBUCIONES EN SUMA GLOBAL DE PLANES DE PENSIONES CUALIFICADOS**

**Línea 34** - Anote las distribuciones de planes de pensiones cualificados en Puerto Rico por el Departamento de Hacienda, siempre y cuando las mismas se reciban en una suma global (un solo pago o en varios pagos dentro de un solo año) y hayan surgido como resultado de una separación de empleo.

## PARTE VI - GANANCIAS O PERDIDAS NETAS DE CAPITAL Y DISTRIBUCIONES DE PLANES DE PENSIONES CUALIFICADOS PARA LA DETERMINACION DEL INGRESO BRUTO AJUSTADO

**Línea 35** - Anote aquí **solamente** las ganancias netas de capital reflejadas en las líneas 10, 18, 26 y 33.

- Columna A - Anote la ganancia neta de capital a corto plazo, si alguna, que determinó en la Parte I, línea 10.
- Columna B - Anote la ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P. R., si alguna, que determinó en la Parte II, línea 18.
- Columna C - Anote la ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades, si alguna, que determinó en la Parte III, línea 26.
- Columna D - Anote la ganancia neta de capital a largo plazo de acciones de una corporación o sociedad elegible, si alguna, que determinó en la Parte IV, línea 33.

**Línea 36** - Anote aquí **solamente** las pérdidas netas de capital reflejadas en las líneas 10, 18, 26 y 33.

- Columna A - Anote la pérdida neta de capital a corto plazo, si alguna, que determinó en la Parte I, línea 10.
- Columna B - Anote la pérdida neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P. R., si alguna, que determinó en la Parte II, línea 18.
- Columna C - Anote la pérdida neta de capital a largo plazo de otras propiedades, si alguna, que determinó en la Parte III, línea 26.
- Columna D - Anote la pérdida neta de capital a largo plazo de acciones de una corporación o sociedad elegible, si alguna, que determinó en la Parte IV, línea 33.

**Línea 37** - Esta línea se utilizará **solamente cuando una (1)** de las Columnas B, C o D refleje pérdida en la línea 36. Dicha pérdida se aplicará proporcionalmente a las ganancias, si alguna, reflejadas en las otras Columnas de la línea 35, a excepción de la Columna A. Si las otras Columnas no reflejan ganancia alguna en la línea 35, anote cero en los encasillados.

**Línea 38** - Esta línea se utilizará **solamente cuando dos (2)** de las Columnas B, C o D reflejen pérdida en la línea 36. La suma de dichas pérdidas se aplicará a la ganancia, si alguna, reflejada en la otra Columna de la línea 35, a excepción de la Columna A. Si la otra Columna no refleja ganancia alguna en la línea 35, anote cero en los encasillados.

**Línea 39** - Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó pérdida en la línea 36, anote cero en los encasillados.

**Línea 40** - Si la línea 36, Columna A refleja una pérdida, aplique la misma en proporción a las ganancias, si alguna, reflejadas en la línea 35. Si ninguna Columna reflejó ganancia en la línea 35, anote cero.

En esta línea se aplica la pérdida neta de capital a corto plazo reflejada en la línea 36, Columna A, proporcionalmente a las ganancias netas de capital a largo plazo reflejadas en la línea 35, Columna B, C o D, luego de haber aplicado proporcionalmente las pérdidas netas de capital a largo plazo de las demás categorías. **Esta proporción se hace a base de la información reflejada en la línea 35, pero se resta de la ganancia, si alguna, reflejada en la línea 39.**

**Línea 41** - Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero en los encasillados. Estas serán las cantidades que se deberán transferir a la línea 2 del Anejo D2 individuo, en los casos donde le beneficie tributar las ganancias de capital a largo plazo a las tasas especiales.

**Línea 42** - Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. Sin embargo, si en la línea 35 no se reflejó ninguna ganancia en las Columnas B, C y D y anotó una cantidad en la línea 36, Columna A, sume la línea 36, Columnas A, B, C y D.

**Línea 44** - Si derivó una ganancia neta de capital, el exceso de la ganancia neta de capital a largo plazo sobre las pérdidas netas de capital a corto plazo (incluyendo distribuciones de planes de pensiones cualificados), deberá trasladarse al Anejo D2 Individuo y al Encasillado 2, línea 2 O de la planilla. El Anejo D2 Individuo provee para que se desglosen dichas ganancias según su categoría. **Por otro lado, la ganancia neta de capital a corto plazo deberá trasladarse únicamente al Encasillado 2, línea 2 O de la planilla, por lo que no se trasladará al Anejo D2 Individuo.** Esto se debe a que la ganancia de capital a corto plazo tributa a los tipos contributivos regulares.

**Línea 45** - Si la cantidad en la línea 43 de este anejo es una pérdida, anote en esta línea y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla, la cantidad indicada en la línea 34 más la menor de las siguientes: (a) la cantidad de la pérdida reflejada en la línea 43, ó (b) (\$1,000). Si de la venta o permuta de los activos deriva una pérdida neta de capital, podrá tomar una deducción de hasta \$1,000 en la planilla. Cualquier pérdida no utilizada podrá arrastrarse por un período de 5 años. La misma podrá utilizarse contra cualquier ganancia de capital derivada en el futuro, y si queda alguna pérdida, podrá reclamar hasta \$1,000 como deducción en cada uno de los cinco años.

A continuación encontrarán varias situaciones a través de las cuales se podrá apreciar el uso del Anejo D Individuo.



# EJEMPLOS





## EJEMPLO NUM. 1

### DATOS:

**Casado que rinde planilla conjunta**  
**Salario \$55,000 Retención \$13,000**

Propiedad	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada
Acciones Co. ABC, EU	23/nov/2000	7/feb/2001	\$22,000	\$12,000
Acciones Co. Bonita, PR	15/oct/2000	20/ene/2001	\$20,000	\$10,000
Terreno - Aibonito, PR	23/sep/1998	2/mar/2001	\$5,000	\$4,000
Terreno - Lares, PR	28/ene/1997	5/feb/2001	\$10,000	\$8,000
Terreno - Florida, EU	12/may/1998	2/ago/2001	\$12,000	\$9,000
Terreno - Chicago, EU	31/ago/1999	15/may/2001	\$15,000	\$12,000
Acciones Co. XYZ, (IPO) *	22/oct/2000	3/nov/2001	\$5,000	\$4,000
Acciones El Exito Co. (IPO) *	16/jun/2000	12/dic/2001	\$9,000	\$8,000

\* **Nota:** En adelante IPO (*Initial Public Offering*) se utilizará para identificar las acciones o participaciones de Corporaciones o Sociedades Elegibles que cualifican para la tasa especial del 7%.





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie													
Liquidador		Revisor		<b>2001</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b> DEPARTAMENTO DE HACIENDA													
R M RO V1 V2 P1 P2 N D E A G		<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA													
		AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO													
		____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____		Sello de Pago													
Nombre Inicial		Apellido Paterno Apellido Materno		<b>Número de Seguro Social</b>													
Dirección Postal		Fecha de Nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F													
<b>EJEMPLO NUM. 1</b>		Día Mes Año		Número de Seguro Social Cónyuge													
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".		Código Postal		Fecha de Nacimiento del Cónyuge													
Nombre e Inicial del Cónyuge		Apellido Paterno Apellido Materno		Día Mes Año													
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)		Teléfono Residencia		Teléfono Oficina													
		( ) -		( ) -													
Postal		<b>CAMBIO DE DIRECCION</b>		Número de Recibo: _____													
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Importe: _____													
<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>														
	A.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Ciudadano de Estados Unidos?	1)	<input checked="" type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta												
	B.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?	2)	<input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia)												
	C.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?		(Indique nombre y seguro social del cónyuge)												
	D.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?	3)	<input type="checkbox"/> Jefe de familia												
	E.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)	4)	<input type="checkbox"/> Soltero												
	F.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Obligación de hacer pagos a ASUME?	5)	<input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)												
	<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>			<b>CONTRATO GOBIERNO</b>													
	G.	<input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas	J.	<input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado	<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE											
	H.	<input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno Federal	K.	<input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)												
I.	<input type="checkbox"/>	Empleado de Empresa Privada	<b>PLANILLA 2002</b>														
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____			<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES														
<b>Sello de Recibido</b>		1. <b>Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>		A-Contribución Retenida													
		<b>00</b> SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">13,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>		13,000	00										
13,000	00																
		<b>01</b> Total (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">55,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>		55,000	00										
55,000	00																
		Contribución Retenida		B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas													
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">13,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>		13,000	00	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">55,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>		55,000	00								
13,000	00																
55,000	00																
		C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01)		Salarios Federales													
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>			00	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>			00								
	00																
	00																
		2. <b>Otros Ingresos (o Pérdidas):</b>															
		A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)															
		B) Participación distribuble en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)															
		C) Participación distribuble en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)															
		D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A)..... (06)															
		E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)															
		F) Participación distribuble en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)															
		G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)															
		H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)															
		I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)															
		J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)															
		K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)															
		L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)															
		M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)															
		N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)															
		O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)		31,000													
		P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)															
		3. <b>Total Ingreso Bruto</b> (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)		86,000													
		4. <b>Pensión Alimentaria Pagada</b> (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)															
		5. <b>Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 3 menos línea 4)..... (30)		86,000													



**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 1**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones Co. ABC, EU	23/nov/2000	7/feb/2001	(01) 22,000	00	(12,000)	00	00	10,000	00
Acciones Co. Bonita, PR	15/oct/2000	20/ene/2001	(02) 20,000	00	(10,000)	00	00	10,000	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo	(04)	20,000	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1)	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo)	(12)		00
<b>10. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo (Sume líneas 1 a la 9)</b>	(15)	20,000	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Terreno - Aibonito, PR	23/sep/1998	2/mar/2001	(16) 5,000	00	(4,000)	00	00	1,000	00
Terreno - Lares, PR	28/ene/1997	5/feb/2001	(17) 10,000	00	(8,000)	00	00	2,000	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo	(19)	3,000	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)	(25)		00
<b>18. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R. (Sume líneas 11 a la 17)</b>	(30)	3,000	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Terreno - Florida, EU	12/may/1998	2/ago/2001	(31) 12,000	00	(9,000)	00	00	3,000	00
Terreno - Chicago, EU	31/ago/1999	15/may/2001	(32) 15,000	00	(12,000)	00	00	3,000	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo	(34)	6,000	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)	(40)		00
<b>26. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades (Sume líneas 19 a la 25)</b>	(45)	6,000	00



**Anejo D2 Individuo**

Rev. 05.01



**CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 1**

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56**

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) ..... (01)			<b>86,000</b>	00
2. Menos:				
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (02)	<b>3,000</b>	00		
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) .. (03)	<b>6,000</b>	00		
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados ..... (04)		00		
(d) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuibles a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2P de la planilla)..... (05)		00		
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)..... (06)	<b>2,000</b>	00		
(f) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) ..... (07)			<b>11,000</b>	00
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(f)) ..... (08)			<b>75,000</b>	00
<b>Nota:</b> Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.				
4. Deducciones y exenciones:				
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)..... (09)	<b>3,000</b>	00		
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla)..... (10)		00		
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)..... (11)	<b>3,000</b>	00		
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla)..... (12)		00		
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d)) ..... (13)			<b>6,000</b>	00
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero) ..(14)			<b>69,000</b>	00
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí ..... (15)			<b>15,460</b>	00
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) por 20% ..... (16)			<b>1,200</b>	00
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) y 2(d) por 10% ..... (17)			<b>300</b>	00
9. Multiplique la línea 2(e) por 7% ..... (18)			<b>140</b>	00
10. <b>Contribución total bajo el método alterno</b> (Sume líneas 6 a la 9) ..... (19)			<b>17,100</b>	00

**Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla**

11. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla) ..... (20)			<b>80,000</b>	00
12. Contribución sobre la cantidad en la línea 11 según tablas contributivas ..... (21)			<b>19,090</b>	00
13. <b>Contribución determinada</b> (La menor de la línea 10 ó 12. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y marque (X) Especial sobre ganancias de capital) ..... (22)			<b>17,100</b>	00

## EJEMPLO NUM. 2

### DATOS:

Persona Soltera

Salario \$27,000 Retención \$6,000

Propiedad	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada
Acciones de IBM, PR	2/ago/2001	5/oct/2001	\$29,000	\$32,000
Acciones PR Corp. , PR	6/nov/2000	10/feb/2001	\$15,000	\$18,000
Terreno - Aguadilla, PR	10/mar/1999	1/oct/2001	\$5,000	\$3,000
Terreno - Fajardo, PR	5/ene/1998	6/ene/2001	\$10,000	\$9,000
Terreno - Tampa, EU	5/feb/2000	1/mar/2001	\$12,000	\$9,000
Terreno - Chicago, EU	1/ene/1999	15/abr/2001	\$18,000	\$15,000
Acciones de Sultana, Inc. (IPO)	4/sep/2000	4/abr/2001	\$5,000	\$4,000
Acciones de Corazón, Inc. (IPO)	5/oct/2000	6/may/2001	\$8,000	\$7,000









Encasillado 3	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1).....	02	(01)	32,002	00	
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,000, el bloque 2 anote \$2,000, el bloque 3 anote \$2,600, el bloque 4 anote \$2,000. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,500..(02)	2,000	00			
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 16).....(03)		00			
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7).....(04)			2,000	00	
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 9) .....(05)				00	
	10. Total deducciones (Sume líneas 8 y 9).....(06)			2,000	00	
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500.....(07)			1,300	00	
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)					
	A) No universitarios: <b>Categoría (N)</b> ..... (10) _____ x \$1,300 ..... (11)				00	
	B) Universitarios: <b>Categoría (U)</b> ..... (14) _____ x \$1,600 ..... (15)				00	
C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: <b>Categoría (I)</b> ..... (18) _____ x \$1,300 ..... (19)				00		
D) <b>Total Exención por Dependientes</b> (Sume líneas 12A, 12B y 12C).....(20)				00		
13. <b>Total Deducciones y Exenciones</b> (Sume líneas 10, 11 y 12D).....(21)			3,300	00		
14. <b>INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION</b> (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero).....(30)			28,702	00		

Encasillado 4	15. <b>CONTRIBUCION:</b> (01) <input type="checkbox"/> 1 Según Tabla <input checked="" type="checkbox"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="checkbox"/> 3 Extranjero no residente.....(02)			3,253	00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Anejo P Individuo, línea 7).....(03)		03		00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6).....(04)				00
	18. Contribución sobre intereses elegibles y de instituciones financieras sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5A y 5B).....(05)				00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 2A).....(06)				00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....(07)				00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3D) .....(08)				00
	22. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Fílmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8) .....(09)				00
	23. <b>TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA</b> (Sume líneas 15 a la 22).....(10)			3,253	00
	24. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3).....(11)				00
25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 13).....(12)				00	
26. <b>RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA</b> (Sume líneas 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero).....(13)			3,253	00	
27. <b>CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:</b>					
A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2).....(14)	6,000	00			
B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13) .....(15)		00			
C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 13).....(16)		00			
D) <b>Total Contribución Retenida o Pagada</b> (Sume líneas 27A a la 27C).....(17)			6,000	00	
28. <b>TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION</b> (Si la línea 26 es mayor que la línea 27D, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33)....(18)				00	
29. <b>Menos:</b> Cantidad pagada con prórroga automática .....(19)				00	
30. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Si la línea 28 es mayor que la línea 29, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(20)				00	
31. <b>Menos:</b> Cantidad pagada (a) <b>Con Planilla</b> .....(21)				00	
(b) <b>A través de Transferencia Electrónica</b> (Núm. de Transacción: _____).....(22)				00	
(c) <b>Intereses</b> .....(23)				00	
(d) <b>Recargos</b> _____ y <b>Penalizaciones</b> .....(24)				00	
32. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Línea 30 menos líneas 31(a) y 31(b)).....(25)				00	
33. <b>Contribución pagada en exceso</b> (Línea 26 menos líneas 27D y 29. Indique distribución en la línea A o B) .....(26)			2,747	00	
A) Acreditar a la contribución estimada 2002.....(27)				00	
B) <b>A REINTEGRAR</b> (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5) .....(40)			2,747	00	

Encasillado 5	<b>AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO</b>	
	Número de ruta/tránsito □□□□□□□□	Tipo de cuenta <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros
	Número de su cuenta □□□□□□□□□□□□□□□□	
Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)		

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

<b>NOTA AL CONTRIBUYENTE</b> Si hizo pagos por la preparación de su planilla, exija la firma y el número de registro del Especialista.	Fecha	Firma del Contribuyente ✓
	Fecha	Firma del Cónyuge ✓
04 Nombre del Especialista (Letra de Molde)	Firma del Especialista	Nombre de la Firma o Negocio
Dirección	Fecha	Número Seguro Social del Especialista
	Número de Registro	Número de Identificación Patronal
Código Postal	Empleado por cuenta propia (marque aquí) <input type="checkbox"/>	

**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 2**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones de IBM, PR	2/ago/2001	5/oct/2001	(01) 29,000	00	(32,000)	00	00	(3,000)	00
Acciones PR Corp. PR	6/nov/2000	10/feb/2001	(02) 15,000	00	(18,000)	00	00	(3,000)	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	(6,000)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	(6,000)	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Terreno - Aguadilla, PR	10/mar/1999	1/oct/2001	(16) 5,000	00	(3,000)	00	00	2,000	00
Terreno - Fajardo, PR	5/ene/1998	6/ene/2001	(17) 10,000	00	(9,000)	00	00	1,000	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	3,000	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	3,000	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Terreno - Tampa, EU	5/feb/2000	1/mar/2001	(31) 12,000	00	(9,000)	00	00	3,000	00
Terreno - Chicago, EU	1/ene/1999	15/abr/2001	(32) 18,000	00	(15,000)	00	00	3,000	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	6,000	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	6,000	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
Acciones de Sultana, Inc. (IPO)	4/sep/2000	4/abr/2001	(46)	5,000	00	(4,000)	00		00	1,000	00	
Acciones de Corazón, Inc. (IPO)	5/oct/2000	6/may/2001	(47)	8,000	00	(7,000)	00		00	1,000	00	
			(48)		00		00		00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	2,000	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...										(60)	2,000	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>												
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....										(61)		00

<b>Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado</b>										
Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00	3,000	00	6,000	00	2,000	00		
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	(6,000)	00		00		00		00		00
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		00
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00		00		00		00
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			3,000	00	6,000	00	2,000	00		
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....			3/11 x 6,000		6/11 x 6,000		2/11 x 6,000			
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			1,636	00	3,272	00	1,090	00		
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....			1,364	00	2,728	00	910	00		
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....			(62)	5,002	00					
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....			(63)	5,002	00					
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....	(65)						00			

**Anejo D2 Individuo**

Rev. 05.01



**CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 2**

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56**

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) ..... (01)			<b>32,002</b>	00
2. Menos:				
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (02)	<b>1,364</b>	00		
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) .. (03)	*	00		
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados ..... (04)		00		
(d) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuibles a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2P de la planilla)..... (05)		00		
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)..... (06)	<b>910</b>	00		
(f) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) ..... (07)			<b>2,274</b>	00
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(f)) ..... (08)			<b>29,728</b>	00
<b>Nota:</b> Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.				
4. Deducciones y exenciones:				
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)..... (09)	<b>2,000</b>	00		
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla)..... (10)		00		
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)..... (11)	<b>1,300</b>	00		
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla)..... (12)		00		
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d)) ..... (13)			<b>3,300</b>	00
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero)....(14)			<b>26,428</b>	00
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí ..... (15)			<b>3,054</b>	00
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) por 20% ..... (16)				00
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) y 2(d) por 10% ..... (17)			<b>136</b>	00
9. Multiplique la línea 2(e) por 7% ..... (18)			<b>63</b>	00
10. <b>Contribución total bajo el método alternativo</b> (Sume líneas 6 a la 9) ..... (19)			<b>3,253</b>	00

**Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla**

11. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla) .....(20)			<b>28,702</b>	00
12. Contribución sobre la cantidad en la línea 11 según tablas contributivas .....(21)			<b>3,395</b>	00
13. <b>Contribución determinada</b> (La menor de la línea 10 ó 12. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y marque (X) Especial sobre ganancias de capital) ..... (22)			<b>3,253</b>	00

\* La cantidad de \$2,728 correspondiente a la ganancia de capital a largo plazo de otras propiedades no se refleja en esta línea debido a que en este ejemplo es más beneficioso tributar la misma a las tasas regulares.

### EJEMPLO NUM. 3

**DATOS:**

**Casado que vive con su cónyuge**  
**Salario \$63,000 Retención \$8,900**  
**Distribución Plan Cualificado \$32,000**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Acciones Corp. ABC, EU	1/dic/2000	4/mar/2001	\$26,000	\$31,000
Acciones Corp. Paz , PR	10/nov/2000	5/feb/2001	\$35,000	\$40,000
Acciones Texture Inc., PR	3/abr/1998	5/sep/2001	\$5,000	\$7,000
Acciones Coraza Inc., PR	4/may/1999	6/oct/2001	\$8,000	\$9,000
Terreno - Florida, EU	6/may/1997	8/jun/2001	\$15,000	\$13,000
Terreno - Ohio, EU	5/abr/1996	7/may/2001	\$12,000	\$8,000
Acciones de la Criolla Inc. (IPO)	20/ago/2000	5/may/2001	\$5,000	\$4,000
Acciones del Campo Inc. (IPO)	21/sep/2000	10/jun/2001	\$8,000	\$7,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie									
Liquidador		Revisor		<b>2001</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b> DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		<b>AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL</b>		PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA									
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO									
Sello de Pago													
Nombre Inicial		Apellido Paterno Apellido Materno		<b>Número de Seguro Social</b>									
Dirección Postal		Fecha de Nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F									
<b>EJEMPLO NUM. 3</b>		Día Mes Año		Número de Seguro Social Cónyuge									
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".		Fecha de Nacimiento del Cónyuge		Cambio de Dirección <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									
Código Postal		Día Mes Año		Número de Recibo: _____									
Nombre e Inicial del Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno		Teléfono Residencia ( ) - ( )		Importe: _____									
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)		Teléfono Oficina ( ) - ( )											
Postal													
<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>										
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Ciudadano de Estados Unidos?		1) <input checked="" type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta										
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?		2) <input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)										
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?		3) <input type="checkbox"/> Jefe de familia										
D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?		4) <input type="checkbox"/> Soltero											
E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)		5) <input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)											
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Obligación de hacer pagos a ASUME?													
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>		G. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas		J. <input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado									
H. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno Federal		I. <input type="checkbox"/> Empleado de Empresa Privada		K. <input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)									
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>CONTRATO GOBIERNO</b>		<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE									
		<b>PLANILLA 2002</b>		<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES									
<b>Sello de Recibido</b>		1. <b>Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>		A-Contribución Retenida									
		<input checked="" type="checkbox"/> <b>SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.</b>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">8,900</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		8,900	00		00		00		00
8,900	00												
	00												
	00												
	00												
		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Total</b> (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">63,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		63,000	00		00		00		00
63,000	00												
	00												
	00												
	00												
		Contribución Retenida		B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas									
		C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01) _____ 00		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">63,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		63,000	00		00		00		00
63,000	00												
	00												
	00												
	00												
		2. <b>Otros Ingresos (o Pérdidas):</b>		Salarios Federales									
<b>Encasillado 2</b>		A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)		_____ 00									
		B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)		_____ 00									
		C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)		_____ 00									
		D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)		_____ 00									
		E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)		_____ 00									
		F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)		_____ 00									
		G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)		_____ 00									
		H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)		_____ 00									
		I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)		_____ 00									
		J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)		_____ 00									
		K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)		_____ 00									
		L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)		_____ 00									
		M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)		_____ 00									
		N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)		_____ 00									
O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)		<b>31,000</b> 00											
P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)		_____ 00											
3. <b>Total Ingreso Bruto</b> (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)		<b>94,000</b> 00											
4. <b>Pensión Alimentaria Pagada</b> (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)		_____ 00											
5. <b>Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 3 menos línea 4)..... (30)		<b>94,000</b> 00											





**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**200 1**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 3**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones Corp. ABC, EU	1/dic/2000	4/mar/2001	(01) 26,000	00	(31,000)	00	00	(5,000)	00
Acciones Corp. Paz, PR	10/nov/2000	5/feb/2001	(02) 35,000	00	(40,000)	00	00	(5,000)	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	(10,000)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	(10,000)	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Acciones Texture, Inc., PR	3/abr/1998	5/sep/2001	(16) 5,000	00	(7,000)	00	00	(2,000)	00
Acciones Coraza, Inc., PR	4/may/1999	6/oct/2001	(17) 8,000	00	(9,000)	00	00	(1,000)	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	(3,000)	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	(3,000)	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Terreno - Ohio, EU	5/abr/1996	7/may/2001	(31) 12,000	00	(8,000)	00	00	4,000	00
Terreno - Florida, EU	6/may/1997	8/jun/2001	(32) 15,000	00	(13,000)	00	00	2,000	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	6,000	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	6,000	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>											
Acciones de la Criolla, Inc. (IPO)	20/ago/2000	5/may/2001	(46)	5,000	00	(4,000)	00	00	1,000	00	
Acciones del Campo, Inc. (IPO)	21/sep/2000	10/jun/2001	(47)	8,000	00	(7,000)	00	00	1,000	00	
			(48)		00		00	00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....									(49)	2,000	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....									(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....									(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....									(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....									(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....									(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>									(60)	<b>2,000</b>	<b>00</b>

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>											
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....									(61)	32,000	00

**Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado**

Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00	6,000	00	2,000	00		
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	(10,000)	00	(3,000)	00		00		00		
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00	6/8 x 3,000	00	2/8 x 3,000	00		
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00	(2,250)	00	(750)	00		
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			⊖	00	3,750	00	1,250	00		
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00	6/8 x 10,000	00	2/8 x 10,000	00		
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			⊖	00	(7,500)	00	(2,500)	00		
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....									(5,000)	00
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....									(5,000)	00
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....								00		
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....							32,000 - 1,000	00		
							<b>31,000</b>	<b>00</b>		

**Anejo D2 Individuo**

Rev. 05.01



**CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO**

**200\_1**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 3**

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56**

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) ..... (01)			<b>94,000</b>	00
2. Menos:				
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (02)				00
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) .. (03)				00
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados ..... (04)	<b>32,000</b>			00
(d) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuibles a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2P de la planilla)..... (05)				00
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)..... (06)				00
(f) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) ..... (07)			<b>32,000</b>	00
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(f)) ..... (08)			<b>62,000</b>	00
<b>Nota:</b> Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.				
4. Deducciones y exenciones:				
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)..... (09)	<b>3,000</b>			00
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla)..... (10)				00
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)..... (11)	<b>3,000</b>			00
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla) (12)				00
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d)) ..... (13)			<b>6,000</b>	00
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero)....(14)			<b>56,000</b>	00
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí ..... (15)			<b>11,170</b>	00
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) por 20% ..... (16)			<b>6,400</b>	00
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) y 2(d) por 10% ..... (17)				00
9. Multiplique la línea 2(e) por 7% ..... (18)				00
10. <b>Contribución total bajo el método alternativo</b> (Sume líneas 6 a la 9) ..... (19)			<b>17,570</b>	00

**Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla**

11. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla) .....(20)			<b>88,000</b>	00
12. Contribución sobre la cantidad en la línea 11 según tablas contributivas .....(21)			<b>21,730</b>	00
13. <b>Contribución determinada</b> (La menor de la línea 10 ó 12. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y marque (X) Especial sobre ganancias de capital) ..... (22)			<b>17,570</b>	00

## EJEMPLO NUM. 4

### DATOS:

**Soltero**

**Salario \$26,000 Retención \$3,400**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Acciones Corp. ABC, EU	7/sep/2000	2/ene/2001	\$31,000	\$36,000
Acciones Lindo Corp. , PR	8/oct/2000	10/feb/2001	\$15,000	\$20,000
Acciones Texture Inc. , PR	5/may/2000	11/ago/2001	\$6,000	\$8,000
Acciones Terruño Inc. , PR	6/mar/2000	12/jun/2001	\$8,000	\$9,000
Acciones GMC, Inc. EU	2/abr/1999	2/feb/2001	\$8,000	\$12,000
Acciones New Co. EU	3/may/1999	5/mar/2001	\$8,000	\$10,000
Acciones Imprenta Selecta (IPO)	11/mar/2000	18/nov/2001	\$5,000	\$4,000
Acciones Perfecta (IPO)	12/may/2000	20/dic/2001	\$10,000	\$9,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie							
Liquidador		Revisor									
<b>2001</b>		ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b>									
DEPARTAMENTO DE HACIENDA		DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>											
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL											
_____ de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____											
R	M	RO	V1	V2	P1	P2	N	D	E	A	G
PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA										<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO	
Sello de Pago											

Nombre		Inicial		Apellido Paterno		Apellido Materno	
<b>EJEMPLO NUM. 4</b>							
Dirección Postal							
<b>"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".</b>							
Nombre e Inicial del Cónyuge		Apellido Paterno		Apellido Materno		Código Postal	
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)							
_____ Postal							

<b>Número de Seguro Social</b>	
Fecha de Nacimiento	Sexo
Día Mes Año	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Número de Seguro Social Cónyuge	
Fecha de Nacimiento del Cónyuge	
Día Mes Año	
Teléfono Residencia	
( ) -	
Teléfono Oficina	
( ) -	
<b>CAMBIO DE DIRECCION</b>	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Número de Recibo: _____
Importe: _____

<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>	
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Ciudadano de Estados Unidos?	1) <input type="checkbox"/>	Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?	2) <input type="checkbox"/>	Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?	3) <input type="checkbox"/>	Jefe de familia
D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?	4) <input checked="" type="checkbox"/>	Soltero	
E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Otros ingresos exentos de contribución? ( <b>Someta Anejo</b> )	5) <input type="checkbox"/>	Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)	
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Obligación de hacer pagos a <b>ASUME</b> ?			
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>		<b>CONTRATO GOBIERNO</b>		
G. <input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE	
H. <input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno Federal	J. <input type="checkbox"/>	Retirado/Pensionado	
I. <input type="checkbox"/>	Empleado de Empresa Privada	K. <input type="checkbox"/>	Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)	
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>PLANILLA 2002</b>		
		<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES		

<b>Sello de Recibido</b>	<b>1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.</b>  <input checked="" type="checkbox"/> <b>Total</b> (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>A-Contribución Retenida</b></td> <td style="text-align: right;"><b>B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">3,400 00</td> <td style="text-align: right;">26,000 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>3,400 00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>26,000 00</b></td> </tr> </table>	<b>A-Contribución Retenida</b>	<b>B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>	3,400 00	26,000 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	<b>3,400 00</b>	<b>26,000 00</b>
<b>A-Contribución Retenida</b>	<b>B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>													
3,400 00	26,000 00													
00 00	00 00													
00 00	00 00													
00 00	00 00													
<b>3,400 00</b>	<b>26,000 00</b>													

<b>Encasillado 2</b>	C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01)	Contribución Retenida	(01)	Salarios Federales	(02)
	2. Otros Ingresos (o Pérdidas):				
	A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)				
	B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)				
	C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)				
	D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)				
	E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)				
	F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)				
	G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)				
	H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)				
	I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)				
	J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)				
	K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)				
	L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)				
	M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)				
N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)					
O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)				<b>(1,000) 00</b>	
P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)					
3. Total Ingreso Bruto (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)				<b>25,000 00</b>	
4. Pensión Alimentaria Pagada (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)					
5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)..... (30)				<b>25,000 00</b>	

Encasillado 3	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1).....(01)	25,000	00	
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,000, el bloque 2 anote \$2,000, el bloque 3 anote \$2,600, el bloque 4 anote \$2,000. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,500...(02)	2,000	00	
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 16).....(03)		00	
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7).....(04)		2,000	00
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 9) .....(05)			00
	10. Total deducciones (Sume líneas 8 y 9).....(06)		2,000	00
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500.....(07)		1,300	00
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)			
	A) No universitarios: <b>Categoría (N)</b> ..... (10) _____ x \$1,300 ..... (11)			00
	B) Universitarios: <b>Categoría (U)</b> ..... (14) _____ x \$1,600 ..... (15)			00
C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: <b>Categoría (I)</b> ..... (18) _____ x \$1,300 ..... (19)			00	
D) <b>Total Exención por Dependientes</b> (Sume líneas 12A, 12B y 12C).....(20)			00	
13. <b>Total Deducciones y Exenciones</b> (Sume líneas 10, 11 y 12D).....(21)		3,300	00	
14. <b>INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION</b> (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero).....(30)		21,700	00	

Encasillado 4	15. <b>CONTRIBUCION:</b> (01) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Según Tabla <input type="checkbox"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="checkbox"/> 3 Extranjero no residente.....(02)		2,345	00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Anejo P Individuo, línea 7).....(03)			00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6).....(04)			00
	18. Contribución sobre intereses elegibles y de instituciones financieras sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5A y 5B).....(05)			00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 2A).....(06)			00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....(07)			00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3D) .....(08)			00
	22. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Fílmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8) .....(09)			00
	23. <b>TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA</b> (Sume líneas 15 a la 22).....(10)		2,345	00
	24. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3).....(11)			00
25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 13).....(12)			00	
26. <b>RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA</b> (Sume líneas 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero).....(13)			2,345	
27. <b>CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:</b>				
A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2).....(14)	3,400	00		
B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13) .....(15)		00		
C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 13).....(16)		00		
D) <b>Total Contribución Retenida o Pagada</b> (Sume líneas 27A a la 27C).....(17)		3,400	00	
28. <b>TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION</b> (Si la línea 26 es mayor que la línea 27D, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(18)			00	
29. <b>Menos:</b> Cantidad pagada con prórroga automática .....(19)			00	
30. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Si la línea 28 es mayor que la línea 29, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(20)			00	
31. <b>Menos:</b> Cantidad pagada (a) <b>Con Planilla</b> .....(21)			00	
(b) <b>A través de Transferencia Electrónica</b> (Núm. de Transacción: _____).....(22)			00	
(c) <b>Intereses</b> .....(23)		00		
(d) <b>Recargos</b> _____ y <b>Penalizaciones</b> .....(24)		00		
32. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Línea 30 menos líneas 31(a) y 31(b)).....(25)			00	
33. <b>Contribución pagada en exceso</b> (Línea 26 menos líneas 27D y 29. Indique distribución en la línea A o B) .....(26)		1,055	00	
A) Acreditar a la contribución estimada 2002.....(27)			00	
B) <b>A REINTEGRAR</b> (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5) .....(40)		1,055	00	

Encasillado 5	<b>AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO</b>		
	Número de ruta/tránsito □□□□□□□□	Tipo de cuenta <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros	Número de su cuenta □□□□□□□□□□□□□□□□
	Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)		

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

<b>NOTA AL CONTRIBUYENTE</b> Si hizo pagos por la preparación de su planilla, exija la firma y el número de registro del Especialista.	Fecha	Firma del Contribuyente ✓
	Fecha	Firma del Cónyuge ✓
04 Nombre del Especialista (Letra de Molde)	Firma del Especialista	Nombre de la Firma o Negocio
Dirección	Fecha	Número Seguro Social del Especialista
	Número de Registro	Número de Identificación Patronal
Código Postal	Empleado por cuenta propia (marque aquí) <input type="checkbox"/>	

**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 4**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones Corp. ABC, EU	7/sep/2000	2/ene/2001	(01) 31,000	00	(36,000)	00	00	(5,000)	00
Acciones Lindo Corp., PR	8/oct/2000	10/feb/2001	(02) 15,000	00	(20,000)	00	00	(5,000)	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	(10,000)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	(10,000)	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Acciones Texture, Inc. , PR	5/may/2000	11/ago/2001	(16) 6,000	00	(8,000)	00	00	(2,000)	00
Acciones Terruño, Inc. , PR	6/mar/2000	12/jun/2001	(17) 8,000	00	(9,000)	00	00	(1,000)	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	(3,000)	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	(3,000)	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones GMC Inc. EU	2/abr/1999	2/feb/2001	(31) 8,000	00	(12,000)	00	00	(4,000)	00
Acciones New Co. EU	3/may/1999	5/mar/2001	(32) 8,000	00	(10,000)	00	00	(2,000)	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	(6,000)	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	(6,000)	00



<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
<b>Acciones Imprenta Selecta (IPO)</b>	11/mar/2000	18/nov/2001	(46)	<b>5,000</b>	00	<b>(4,000)</b>	00		00	<b>1,000</b>	00	
<b>Acciones Perfecta (IPO)</b>	12/may/2000	20/dic/2001	(47)	<b>10,000</b>	00	<b>(9,000)</b>	00		00	<b>1,000</b>	00	
			(48)						00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	<b>2,000</b>	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	<b>2,000</b>	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>												
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....										(61)		00

<b>Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado</b>										
Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00		00		00	<b>2,000</b>	00
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	<b>(10,000)</b>	00	<b>(3,000)</b>	00	<b>(6,000)</b>	00		00		00
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....	(Hatched area)			00		00		00		00
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00		00		00	<b>(9,000)</b>	00
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....				00	<b>⊖</b>	00	<b>⊖</b>	00	<b>(7,000)</b>	00
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00		00		00	<b>(10,000)</b>	00
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....				00	<b>⊖</b>	00	<b>⊖</b>	00	<b>(17,000)</b>	00
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....			(Hatched area)						<b>(17,000)</b>	00
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....	(62)	<b>(17,000)</b>			00					
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....	(63)				00					
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....	(65)	<b>(1,000)</b>	00							

## EJEMPLO NUM. 5

### DATOS:

**Casado que vivía con su cónyuge**  
**Salario \$33,000 Retención \$2,400**

Propiedad	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada
Acciones Corp. ABC, EU	2/may/2001	3/ago/2001	\$32,000	\$36,000
Terreno - Las Piedras, PR	5/dic/2000	4/mar/2001	\$14,000	\$20,000
Acciones Texture Inc. , PR	3/sep/1999	2/jul/2001	\$5,100	\$5,500
Acciones La Roca Inc. , PR	4/ago/2000	6/nov/2001	\$12,000	\$12,100
Acciones GMC, Inc. EU	4/mar/1999	2/ago/2001	\$6,000	\$6,100
Terreno - Florida, EU	5/abr/1999	3/sep/2001	\$10,000	\$10,400
Acciones La Favorita (IPO)	2/oct/2000	3/sep/2001	\$5,000	\$4,000
Acciones La Música Inc. (IPO)	3/sep/2000	2/nov/2001	\$7,000	\$6,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie							
Liquidador		Revisor									
<b>2001</b>		ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO		<b>2001</b>							
DEPARTAMENTO DE HACIENDA		<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>									
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL											
de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____											
R	M	RO	V1	V2	P1	P2	N	D	E	A	G
										PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA	
										<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO	
Sello de Pago											

Nombre		Inicial		Apellido Paterno		Apellido Materno	
<b>EJEMPLO NUM. 5</b>							
Dirección Postal							
Código Postal							
<b>"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".</b>							
Nombre e Inicial del Cónyuge		Apellido Paterno		Apellido Materno			
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)							
Postal							

<b>Número de Seguro Social</b>	
Fecha de Nacimiento	Sexo
Día Mes Año	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Número de Seguro Social Cónyuge	
Fecha de Nacimiento del Cónyuge	
Día Mes Año	
Teléfono Residencia	
( ) -	
Teléfono Oficina	
( ) -	
<b>CAMBIO DE DIRECCION</b>	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Número de Recibo: _____
Importe: _____

<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>	
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Ciudadano de Estados Unidos?	1) <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?	2) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?	3) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Jefe de familia
D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?	4) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Soltero	
E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)	5) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)	
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Obligación de hacer pagos a ASUME?			
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>				<b>CONTRATO GOBIERNO</b>
G. <input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas	J. <input type="checkbox"/>	Retirado/Pensionado	<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE
H. <input type="checkbox"/>	Empleado del Gobierno Federal	K. <input type="checkbox"/>	Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)	
I. <input type="checkbox"/>	Empleado de Empresa Privada			<b>PLANILLA 2002</b>
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____				<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES

<b>Sello de Recibido</b>	<b>1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b> 00 SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.  01 Total (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">A-Contribución Retenida</th> <th style="text-align: right;">B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</th> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">2,400 00</td> <td style="text-align: right;">33,000 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">00 00</td> <td style="text-align: right;">00 00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">2,400 00</td> <td style="text-align: right;">33,000 00</td> </tr> </table>	A-Contribución Retenida	B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas	2,400 00	33,000 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	2,400 00	33,000 00
A-Contribución Retenida	B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas													
2,400 00	33,000 00													
00 00	00 00													
00 00	00 00													
00 00	00 00													
2,400 00	33,000 00													

<b>Encasillado 2</b>	C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01)	00	(02)	00
	<b>2. Otros Ingresos (o Pérdidas):</b>			
	A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9).....	(03)		00
	B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R).....	(04)		00
	C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R).....	(05)		00
	D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A)....	(06)		00
	E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B).....	(07)		00
	F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo).....	(08)		00
	G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo).....	(09)		00
	H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....	(10)		00
	I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12).....	(11)		00
	J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) .....	(13)		00
	K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo).....	(14)		00
	L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo).....	(15)		00
	M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) .....	(16)		00
N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo).....	(17)		00	
O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)...	(18)		(1,000) 00	
P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1).....	(19)		00	
<b>3. Total Ingreso Bruto</b> (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P).....	(20)		<b>32,000 00</b>	
<b>4. Pensión Alimentaria Pagada</b> (Núm. seguro social del que la recibe: _____)(21).....	(22)		00	
<b>5. Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 3 menos línea 4).....	(30)		<b>32,000 00</b>	

<b>Encasillado 3</b>	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1).....(01)	<b>32,000</b>	00
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,000, el bloque 2 anote \$2,000, el bloque 3 anote \$2,600, el bloque 4 anote \$2,000. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,500...(02)	<b>3,000</b>	00
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 16).....(03)		00
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7).....(04)	<b>3,000</b>	00
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 9).....(05)		00
	10. Total deducciones (Sume líneas 8 y 9).....(06)	<b>3,000</b>	00
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500.....(07)	<b>3,000</b>	00
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)		
	A) No universitarios: <b>Categoría (N)</b> ..... (10) _____ x \$1,300 ..... (11)		00
	B) Universitarios: <b>Categoría (U)</b> ..... (14) _____ x \$1,600 ..... (15)		00
C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: <b>Categoría (I)</b> ..... (18) _____ x \$1,300 ..... (19)		00	
D) <b>Total Exención por Dependientes</b> (Sume líneas 12A, 12B y 12C).....(20)		00	
13. <b>Total Deducciones y Exenciones</b> (Sume líneas 10, 11 y 12D).....(21)	<b>6,000</b>	00	
14. <b>INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION</b> (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero).....(30)	<b>26,000</b>	00	

<b>Encasillado 4</b>	15. <b>CONTRIBUCION:</b> (01) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Según Tabla <input type="checkbox"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="checkbox"/> 3 Extranjero no residente.....(02)	<b>2,990</b>	00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Anejo P Individuo, línea 7).....(03)		00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6).....(04)		00
	18. Contribución sobre intereses elegibles y de instituciones financieras sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5A y 5B).....(05)		00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 2A).....(06)		00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....(07)		00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3D).....(08)		00
	22. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Fílmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8).....(09)		00
	23. <b>TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA</b> (Sume líneas 15 a la 22).....(10)	<b>2,990</b>	00
	24. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3).....(11)		00
	25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 13).....(12)		00
	26. <b>RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA</b> (Sume líneas 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero).....(13)	<b>2,990</b>	00
	27. <b>CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:</b>		
	A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2).....(14)	<b>2,400</b>	00
	B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13).....(15)		00
	C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 13).....(16)		00
	D) <b>Total Contribución Retenida o Pagada</b> (Sume líneas 27A a la 27C).....(17)	<b>2,400</b>	00
	28. <b>TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION</b> (Si la línea 26 es mayor que la línea 27D, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(18)	<b>590</b>	00
	29. <b>Menos:</b> Cantidad pagada con prórroga automática.....(19)		00
	30. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Si la línea 28 es mayor que la línea 29, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(20)	<b>590</b>	00
31. <b>Menos:</b> Cantidad pagada (a) <b>Con Planilla</b> .....(21)		00	
(b) <b>A través de Transferencia Electrónica</b> (Núm. de Transacción: _____).....(22)		00	
(c) <b>Intereses</b> .....(23)		00	
(d) <b>Recargos y Penalidades</b> .....(24)		00	
32. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Línea 30 menos líneas 31(a) y 31(b)).....(25)		00	
33. <b>Contribución pagada en exceso</b> (Línea 26 menos líneas 27D y 29. Indique distribución en la línea A o B).....(26)		00	
A) Acreditar a la contribución estimada 2002.....(27)		00	
B) <b>A REINTEGRAR</b> (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5).....(40)		00	

<b>Encasillado 5</b>	<b>AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO</b>		
	Número de ruta/tránsito □□□□□□□□	Tipo de cuenta <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros	Número de su cuenta □□□□□□□□□□□□□□□□
Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)			

**Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.**

<b>NOTA AL CONTRIBUYENTE</b> Si hizo pagos por la preparación de su planilla, exija la firma y el número de registro del Especialista.	Fecha	Firma del Contribuyente ✓
	Fecha	Firma del Cónyuge ✓
	04 Nombre del Especialista (Letra de Molde) _____ Firma del Especialista _____ Nombre de la Firma o Negocio _____	
	Dirección _____ Código Postal _____	Fecha _____ Número de Registro _____ Empleado por cuenta propia (marque aquí) <input type="checkbox"/>

**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 5**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones Corp. ABC EU	2/may/2001	3/ago/2001	(01) 32,000	00	(36,000)	00	00	(4,000)	00
Terreno - Las Piedras PR	5/dic/2000	4/mar/2001	(02) 14,000	00	(20,000)	00	00	(6,000)	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	(10,000)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	(10,000)	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Acciones Texture, Inc. PR	3/sep/1999	2/jul/2001	(16) 5,100	00	(5,500)	00	00	(400)	00
Acciones La Roca, Inc. PR	4/ago/2000	6/nov/2001	(17) 12,000	00	(12,100)	00	00	(100)	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	(500)	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	(500)	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones GMC Inc. EU	4/mar/1999	2/ago/2001	(31) 6,000	00	(6,100)	00	00	(100)	00
Terreno - Florida, EU	5/abr/1999	3/sep/2001	(32) 10,000	00	(10,400)	00	00	(400)	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	(500)	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	(500)	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
<b>Acciones La Favorita (IPO)</b>	2/oct/2000	3/sep/2001	(46)	<b>5,000</b>	00	<b>(4,000)</b>	00		00	<b>1,000</b>	00	
<b>Acciones La Música (IPO)</b>	3/sep/2000	2/nov/2001	(47)	<b>7,000</b>	00	<b>(6,000)</b>	00		00	<b>1,000</b>	00	
			(48)				00		00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	<b>2,000</b>	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	<b>2,000</b>	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>												
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....										(61)		00

<b>Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado</b>										
Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00		00		00	<b>2,000</b>	00
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	<b>(10,000)</b>	00	<b>(500)</b>	00	<b>(500)</b>	00		00		00
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		00
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00		00		00	<b>(1,000)</b>	00
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....				00	⊖	00	⊖	00	<b>1,000</b>	00
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00		00		00	<b>(10,000)</b>	00
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....				00	⊖	00	⊖	00	<b>(9,000)</b>	00
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....									<b>(9,000)</b>	00
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....	(62)	<b>(9,000)</b>			00					
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....	(63)				00					
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....	(65)	<b>(1,000)</b>	00							

## EJEMPLO NUM. 6

### DATOS:

**Soltera**

**Salario \$38,000 Retención \$4,000**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Terreno - Dorado, PR	12/mar/2001	20/ago/2001	\$32,000	\$22,000
Acciones Dorado, Inc. PR	15/dic/2000	22/mar/2001	\$54,000	\$44,000
Terreno - Adjuntas, PR	2/may/1999	7/mar/2001	\$5,000	\$3,000
Terreno - Corozal, PR	3/jun/2000	8/dic/2001	\$6,000	\$5,000
Acciones GMC, Inc. EU	17/abr/1998	11/ago/2001	\$9,000	\$12,000
Acciones Donald, Inc. EU	18/may/1999	10/sep/2001	\$15,000	\$18,000
Acciones La Famosa (IPO)	23/jun/2000	11/ago/2001	\$5,000	\$8,000
Acciones El Café Inc. (IPO)	24/may/2000	12/nov/2001	\$8,000	\$10,000







<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie									
Liquidador		Revisor		<b>2001</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b> DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA									
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO									
de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		Sello de Pago									
Nombre Inicial		Apellido Paterno Apellido Materno		<b>Número de Seguro Social</b>									
Dirección Postal		Fecha de Nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F									
<b>EJEMPLO NUM. 6</b>		Día Mes Año		Número de Seguro Social Cónyuge									
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".		Fecha de Nacimiento del Cónyuge		Fecha de Nacimiento del Cónyuge									
Código Postal		Día Mes Año		Teléfono Residencia									
Nombre e Inicial del Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno		Teléfono Oficina		CAMBIO DE DIRECCION									
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)		Cambio de Dirección <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Número de Recibo: _____									
Postal		Importe: _____											
<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>										
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Ciudadano de Estados Unidos?		1) <input type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta										
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?		2) <input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)										
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?		3) <input type="checkbox"/> Jefe de familia										
D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?		4) <input checked="" type="checkbox"/> Soltero											
E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)		5) <input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)											
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Obligación de hacer pagos a ASUME?													
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>		G. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas		J. <input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado									
H. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno Federal		I. <input type="checkbox"/> Empleado de Empresa Privada		K. <input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)									
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>CONTRATO GOBIERNO</b>		<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE									
		<b>PLANILLA 2002</b>		<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES									
<b>Sello de Recibido</b>		1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas		A-Contribución Retenida									
		<input checked="" type="checkbox"/> SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">4,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		4,000	00		00		00		00
4,000	00												
	00												
	00												
	00												
		<input checked="" type="checkbox"/> Total (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">38,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		38,000	00		00		00		00
38,000	00												
	00												
	00												
	00												
		Contribución Retenida		B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas									
		C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01) _____ 00		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">38,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		38,000	00		00		00		00
38,000	00												
	00												
	00												
	00												
		2. Otros Ingresos (o Pérdidas):		Salarios Federales									
		A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)		_____ 00									
		B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)		_____ 00									
		C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)		_____ 00									
		D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)		_____ 00									
		E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)		_____ 00									
		F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)		_____ 00									
		G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)		_____ 00									
		H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)		_____ 00									
		I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)		_____ 00									
		J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)		_____ 00									
		K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)		_____ 00									
		L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)		_____ 00									
		M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)		_____ 00									
		N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)		_____ 00									
		O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)		12,000 00									
		P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)		_____ 00									
		3. Total Ingreso Bruto (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)		50,000 00									
		4. Pensión Alimentaria Pagada (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)		_____ 00									
		5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)..... (30)		50,000 00									
<b>Encasillado 2</b>													

Encasillado 3	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1).....(01)	50,000	00	
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,000, el bloque 2 anote \$2,000, el bloque 3 anote \$2,600, el bloque 4 anote \$2,000. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,500...(02)	2,000	00	
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 16).....(03)		00	
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7).....(04)		2,000	00
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 9) .....(05)			00
	10. Total deducciones (Sume líneas 8 y 9).....(06)		2,000	00
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500.....(07)		1,300	00
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)			
	A) No universitarios: <b>Categoría (N)</b> ..... (10) _____ x \$1,300 ..... (11)			00
	B) Universitarios: <b>Categoría (U)</b> ..... (14) _____ x \$1,600 ..... (15)			00
C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: <b>Categoría (I)</b> ..... (18) _____ x \$1,300 ..... (19)			00	
D) <b>Total Exención por Dependientes</b> (Sume líneas 12A, 12B y 12C).....(20)			00	
13. <b>Total Deducciones y Exenciones</b> (Sume líneas 10, 11 y 12D).....(21)		3,300	00	
14. <b>INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION</b> (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero).....(30)		46,700	00	

Encasillado 4	15. <b>CONTRIBUCION:</b> (01) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Según Tabla <input type="checkbox"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="checkbox"/> 3 Extranjero no residente.....(02)		8,266	00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Anejo P Individuo, línea 7).....(03)			00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6).....(04)			00
	18. Contribución sobre intereses elegibles y de instituciones financieras sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5A y 5B).....(05)			00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 2A).....(06)			00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....(07)			00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3D) .....(08)			00
	22. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Fílmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8) .....(09)			00
	23. <b>TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA</b> (Sume líneas 15 a la 22).....(10)		8,266	00
	24. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3).....(11)			00
25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 13).....(12)			00	
26. <b>RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA</b> (Sume líneas 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero).....(13)			8,266	
27. <b>CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:</b>				
A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2).....(14)	4,000	00		
B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13) .....(15)		00		
C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 13).....(16)		00		
D) <b>Total Contribución Retenida o Pagada</b> (Sume líneas 27A a la 27C).....(17)		4,000	00	
28. <b>TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION</b> (Si la línea 26 es mayor que la línea 27D, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(18)		4,266	00	
29. <b>Menos:</b> Cantidad pagada con prórroga automática .....(19)			00	
30. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Si la línea 28 es mayor que la línea 29, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(20)		4,266	00	
31. <b>Menos:</b> Cantidad pagada (a) <b>Con Planilla</b> .....(21)			00	
(b) <b>A través de Transferencia Electrónica</b> (Núm. de Transacción: _____).....(22)			00	
(c) <b>Intereses</b> .....(23)			00	
(d) <b>Recargos</b> _____ y <b>Penalizaciones</b> .....(24)			00	
32. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Línea 30 menos líneas 31(a) y 31(b)).....(25)			00	
33. <b>Contribución pagada en exceso</b> (Línea 26 menos líneas 27D y 29. Indique distribución en la línea A o B) .....(26)			00	
A) Acreditar a la contribución estimada 2002.....(27)			00	
B) <b>A REINTEGRAR</b> (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5) .....(40)			00	

Encasillado 5	<b>AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO</b>		
	Número de ruta/tránsito	Tipo de cuenta	Número de su cuenta
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)			

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

<b>NOTA AL CONTRIBUYENTE</b> Si hizo pagos por la preparación de su planilla, exija la firma y el número de registro del Especialista.	Fecha	Firma del Contribuyente	✓
	Fecha	Firma del Cónyuge	✓
<input checked="" type="checkbox"/> Nombre del Especialista (Letra de Molde)	Firma del Especialista	Nombre de la Firma o Negocio	
Dirección	Fecha	Número Seguro Social del Especialista	
		Número de Registro	Número de Identificación Patronal
		Empleado por cuenta propia (marque aquí) <input type="checkbox"/>	
Código Postal			

**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 6**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Terreno - Dorado, PR	12/mar/2001	20/ago/2001	(01) 32,000	00	(22,000)	00	10,000	00
Acciones Dorado, Inc. PR	15/dic/2000	22/mar/2001	(02) 54,000	00	(44,000)	00	10,000	00
			(03)	00		00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	20,000	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	20,000	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Terreno - Adjuntas, PR	2/may/1999	7/mar/2001	(16) 5,000	00	(3,000)	00	2,000	00
Terreno - Corozal, PR	3/jun/2000	8/dic/2001	(17) 6,000	00	(5,000)	00	1,000	00
			(18)	00		00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	3,000	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	3,000	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones GMC Inc. EU	17/abr/1998	11/ago/2001	(31) 9,000	00	(12,000)	00	(3,000)	00
Acciones Donald Inc. EU	18/may/1999	10/sep/2001	(32) 15,000	00	(18,000)	00	(3,000)	00
			(33)	00		00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	(6,000)	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	(6,000)	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
<b>Acciones La Famosa (IPO)</b>	23/jun/2000	11/ago/2001	(46)	<b>5,000</b>	00	<b>(8,000)</b>	00		00	<b>(3,000)</b>	00	
<b>Acciones El Café Inc. (IPO)</b>	24/may/2000	12/nov/2001	(47)	<b>8,000</b>	00	<b>(10,000)</b>	00		00	<b>(2,000)</b>	00	
			(48)						00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	<b>(5,000)</b>	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial												
Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	<b>(5,000)</b>	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>												
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....										(61)		00

**Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado**

Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	<b>20,000</b>	00	<b>3,000</b>	00		00		00		
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00	<b>(6,000)</b>	00	<b>(5,000)</b>	00		
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....			<b>(11,000)</b>	00		00		00		
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			<b>(8,000)</b>	00	<b>⊖</b>	00	<b>⊖</b>	00		
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			<b>(8,000)</b>	00	<b>⊖</b>	00	<b>⊖</b>	00		
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....									<b>(8,000)</b>	00
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....									<b>12,000</b>	00
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....							<b>12,000</b>	00		
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....								00		

## EJEMPLO NUM. 7

### DATOS:

**Casado que vivía con su cónyuge**  
**Salario \$35,000 Retención \$2,500**

Propiedad	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada
Terreno - Caguas, PR	20/sep/2000	12/ene/2001	\$32,000	\$22,000
Acciones del Mar, Inc. PR	21/nov/2000	13/feb/2001	\$45,000	\$35,000
Terreno - Comerío, PR	22/mar/2000	10/oct/2001	\$5,000	\$4,500
Terreno - Naranjito, PR	24/may/2000	16/dic/2001	\$6,500	\$6,000
Terreno Florida, EU	11/ene/2000	20/nov/2001	\$12,000	\$11,000
Acciones Nieves, Inc. EU	22/dic/1999	25/may/2001	\$21,000	\$20,000
Acciones Casiano Inc. (IPO)	12/oct/2000	11/oct/2001	\$5,000	\$8,000
Acciones del Sol Inc. (IPO)	15/sep/2000	27/nov/2001	\$4,000	\$6,000









Encasillado 3	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1).....(01)	53,001	00	
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,000, el bloque 2 anote \$2,000, el bloque 3 anote \$2,600, el bloque 4 anote \$2,000. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,500...(02)	3,000	00	
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 16).....(03)		00	
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7).....(04)		3,000	00
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 9) .....(05)			00
	10. Total deducciones (Sume líneas 8 y 9).....(06)		3,000	00
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500.....(07)		3,000	00
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)			
	A) No universitarios: <b>Categoría (N)</b> ..... (10) _____ x \$1,300 ..... (11)			00
	B) Universitarios: <b>Categoría (U)</b> ..... (14) _____ x \$1,600 ..... (15)			00
C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: <b>Categoría (I)</b> ..... (18) _____ x \$1,300 ..... (19)			00	
D) <b>Total Exención por Dependientes</b> (Sume líneas 12A, 12B y 12C).....(20)			00	
13. <b>Total Deducciones y Exenciones</b> (Sume líneas 10, 11 y 12D).....(21)		6,000	00	
14. <b>INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION</b> (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero).....(30)		47,001	00	

Encasillado 4	15. <b>CONTRIBUCION:</b> (01) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Según Tabla <input type="checkbox"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="checkbox"/> 3 Extranjero no residente.....(02)		8,350	00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Anejo P Individuo, línea 7).....(03)			00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6).....(04)			00
	18. Contribución sobre intereses elegibles y de instituciones financieras sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5A y 5B).....(05)			00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 2A).....(06)			00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1).....(07)			00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte V, línea 3D) .....(08)			00
	22. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Fílmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8) .....(09)			00
	23. <b>TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA</b> (Sume líneas 15 a la 22).....(10)		8,350	00
	24. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3).....(11)			00
	25. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 13).....(12)			00
	26. <b>RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA</b> (Sume líneas 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero).....(13)		8,350	00
	27. <b>CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:</b>			
	A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2).....(14)	2,500	00	
	B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13) .....(15)		00	
C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 13).....(16)		00		
D) <b>Total Contribución Retenida o Pagada</b> (Sume líneas 27A a la 27C).....(17)		2,500	00	
28. <b>TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION</b> (Si la línea 26 es mayor que la línea 27D, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(18)		5,850	00	
29. <b>Menos:</b> Cantidad pagada con prórroga automática .....(19)			00	
30. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Si la línea 28 es mayor que la línea 29, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 33).....(20)		5,850	00	
31. <b>Menos:</b> Cantidad pagada (a) <b>Con Planilla</b> .....(21)			00	
(b) <b>A través de Transferencia Electrónica</b> (Núm. de Transacción: _____).....(22)			00	
(c) <b>Intereses</b> .....(23)		00		
(d) <b>Recargos</b> _____ y <b>Penalizaciones</b> _____ .....(24)		00		
32. <b>BALANCE PENDIENTE DE PAGO</b> (Línea 30 menos líneas 31(a) y 31(b)).....(25)			00	
33. <b>Contribución pagada en exceso</b> (Línea 26 menos líneas 27D y 29. Indique distribución en la línea A o B) .....(26)			00	
A) Acreditar a la contribución estimada 2002.....(27)			00	
B) <b>A REINTEGRAR</b> (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5) .....(40)			00	

Encasillado 5	<b>AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO</b>		
	Número de ruta/tránsito □□□□□□□□	Tipo de cuenta <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Ahorros	Número de su cuenta □□□□□□□□□□□□□□□□
	Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)		

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

<b>NOTA AL CONTRIBUYENTE</b> Si hizo pagos por la preparación de su planilla, exija la firma y el número de registro del Especialista.	Fecha	Firma del Contribuyente
	Fecha	Firma del Cónyuge
04 Nombre del Especialista (Letra de Molde)	Firma del Especialista	Nombre de la Firma o Negocio
Dirección	Fecha	Número Seguro Social del Especialista
	Número de Registro	Número de Identificación Patronal
	Empleado por cuenta propia (marque aquí) <input type="checkbox"/>	
Código Postal		

**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 7**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Terreno - Caguas, PR	20/sep/2000	12/ene/2001	(01) 32,000	00	(22,000)	00	10,000	00
Acciones del Mar Inc. PR	21/nov/2000	13/feb/2001	(02) 45,000	00	(35,000)	00	10,000	00
			(03)	00		00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	20,000	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	20,000	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Terreno - Comerío, PR	22/mar/2000	10/oct/2001	(16) 5,000	00	(4,500)	00	500	00
Terreno - Naranjito, PR	24/may/2000	16/dic/2001	(17) 6,500	00	(6,000)	00	500	00
			(18)	00		00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	1,000	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	1,000	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Terreno - Florida, EU	11/ene/2000	20/nov/2001	(31) 12,000	00	(11,000)	00	1,000	00
Acciones Nieves Inc. EU	22/dic/1999	25/may/2001	(32) 21,000	00	(20,000)	00	1,000	00
			(33)	00		00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	2,000	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	2,000	00



## EJEMPLO NUM. 8

### DATOS:

**Casado que vivía con su cónyuge**

**Salario \$10,000 Retención \$1,000**

**Distribución Plan cualificado \$20,000**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Acciones PMB, Inc. , EU	4/dic/2000	4/feb/2001	\$30,000	\$37,000
Acciones Archilla Inc. , PR	5/ene/2001	15/mar/2001	\$37,000	\$40,000
Acciones Campo Rico, Inc. , PR	4/mar/2001	7/nov/2001	\$3,000	\$5,000
Acciones La Flor, Inc. , PR	15/feb/2001	12/dic/2001	\$6,000	\$7,000
Acciones Technology, Inc. EU	8/oct/1998	7/nov/2001	\$9,500	\$12,000
Acciones Soldier, Inc. EU	10/nov/1999	13/dic/2001	\$11,500	\$15,000
Acciones Alto Grande Inc. (IPO)	7/ago/1999	9/sep/2001	\$5,000	\$8,000
Acciones Casa Rosada Inc. (IPO)	9/sep/2000	23/dic/2001	\$7,000	\$9,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie									
Liquidador		Revisor		<b>2001</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b> DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA									
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO									
de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		Sello de Pago									
Nombre Inicial		Apellido Paterno Apellido Materno		<b>Número de Seguro Social</b>									
Dirección Postal		Fecha de Nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F									
<b>EJEMPLO NUM. 8</b>		Día Mes Año		Número de Seguro Social Cónyuge									
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".		Fecha de Nacimiento del Cónyuge		Fecha de Nacimiento del Cónyuge									
Código Postal		Día Mes Año		Teléfono Residencia									
Nombre e Inicial del Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno		Teléfono Oficina		CAMBIO DE DIRECCION									
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Número de Recibo: _____									
Postal		Importe: _____											
<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>										
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Ciudadano de Estados Unidos?		1) <input checked="" type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta										
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?		2) <input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)										
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?		3) <input type="checkbox"/> Jefe de familia										
D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?		4) <input type="checkbox"/> Soltero											
E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)		5) <input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)											
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Obligación de hacer pagos a ASUME?													
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>		G. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas		J. <input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado									
H. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno Federal		I. <input type="checkbox"/> Empleado de Empresa Privada		K. <input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)									
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>CONTRATO GOBIERNO</b>		<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE									
		<b>PLANILLA 2002</b>		<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES									
<b>Sello de Recibido</b>		1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas		A-Contribución Retenida									
		<input checked="" type="checkbox"/> SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">1,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>		1,000	00		00		00		00
1,000	00												
	00												
	00												
	00												
		<input checked="" type="checkbox"/> Total (Núm. de comprobantes con esta planilla)		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">1,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>		1,000	00						
1,000	00												
				B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas									
				<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">10,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>		10,000	00		00		00		00
10,000	00												
	00												
	00												
	00												
				<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">10,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>		10,000	00						
10,000	00												
				Salarios Federales									
				<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;"> </td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>			00						
	00												
<b>Encasillado 2</b>	C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01)		Contribución Retenida		Salarios Federales								
	2. Otros Ingresos (o Pérdidas):		(01)		(02)								
	A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)				00								
	B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)				00								
	C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)				00								
	D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)				00								
	E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)				00								
	F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)				00								
	G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)				00								
	H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)				00								
	I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)				00								
	J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)				00								
	K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)				00								
	L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)				00								
M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)				00									
N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)				00									
O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)				19,000									
P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)				00									
3. Total Ingreso Bruto (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)				29,000									
4. Pensión Alimentaria Pagada (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)				00									
5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)..... (30)				29,000									



**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 8**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Acciones PMB Inc. EU	4/dic/2000	4/feb/2001	(01) 30,000	00	(37,000)	00	00	(7,000)	00
Acciones Archilla Inc. PR	5/ene/2001	15/mar/2001	(02) 37,000	00	(40,000)	00	00	(3,000)	00
			(03)	00		00	00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	(10,000)	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	(10,000)	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Acciones Campo Rico, Inc. , PR	4/mar/2001	7/nov/2001	(16) 3,000	00	(5,000)	00	00	(2,000)	00
Acciones La Flor, Inc. ,PR	15/feb/2001	12/dic/2001	(17) 6,000	00	(7,000)	00	00	(1,000)	00
			(18)	00		00	00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	(3,000)	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	(3,000)	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones Technology, Inc. EU	8/oct/1998	7/nov/2001	(31) 9,500	00	(12,000)	00	00	(2,500)	00
Acciones Soldier, Inc. EU	10/nov/1999	13/dic/2001	(32) 11,500	00	(15,000)	00	00	(3,500)	00
			(33)	00		00	00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	(6,000)	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	(6,000)	00



<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
Acciones Alto Grande, Inc. (IPO)	7/ago/1999	9/sep/2001	(46)	5,000	00	(8,000)	00		00	(3,000)	00	
Acciones Casa Rosada Inc. (IPO)	9/sep/2000	23/dic/2001	(47)	7,000	00	(9,000)	00		00	(2,000)	00	
			(48)		00		00		00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	(5,000)	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	(5,000)	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>		
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....	(61)	20,000 00

**Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado**

Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D	
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.	
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00		00		00
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	(10,000)	00	(3,000)	00	(6,000)	00	(5,000)	00
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00		00		00
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00		00		00
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			⊖	00	⊖	00	⊖	00
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00		00		00
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....			⊖	00	⊖	00	⊖	00
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....								(24,000)
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....	(62)	(24,000)	00					
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....	(63)						00	
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....	(65)					(20,000 - 1,000)	19,000 00	

## EJEMPLO NUM. 9

### DATOS:

**Jefe de Familia**

**Salario \$43,000 Retención \$3,100**

**Distribución Plan cualificado \$15,000**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Terreno - Gurabo, PR	10/mar/2001	10/jun/2001	\$32,000	\$22,000
Acciones Verdor, Inc. PR	12/abr/2001	25/ago/2001	\$20,000	\$10,000
Terreno - Lares, PR	10/oct/1999	27/sep/2001	\$5,000	\$3,000
Acciones La Piña, Inc. PR	15/nov/1999	15/oct/2001	\$8,000	\$7,000
Acciones Plot, Inc. EU	7/nov/2000	11/nov/2001	\$12,000	\$9,000
Acciones New Life Corp. EU	8/dic/2000	18/dic/2001	\$15,000	\$12,000
Acciones La Montaña Inc. (IPO)	7/oct/2000	14/sep/2001	\$4,000	\$8,000
Acciones del Llano Inc. (IPO)	12/nov/2000	24/nov/2001	\$6,000	\$7,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie							
Liquidador		Revisor									
<b>2001</b>		ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b>									
DEPARTAMENTO DE HACIENDA		DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>											
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL											
_____ de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____											
R	M	RO	V1	V2	P1	P2	N	D	E	A	G
PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA											
<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO											
Sello de Pago											

Nombre		Inicial		Apellido Paterno		Apellido Materno	
<b>EJEMPLO NUM. 9</b>							
Dirección Postal							
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".							
Nombre e Inicial del Cónyuge		Apellido Paterno		Apellido Materno		Código Postal	
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)							
_____ Postal							

<b>Número de Seguro Social</b>	
Fecha de Nacimiento	Sexo
Día Mes Año	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Número de Seguro Social Cónyuge	
Fecha de Nacimiento del Cónyuge	
Día Mes Año	
Teléfono Residencia	
( ) -	
Teléfono Oficina	
( ) -	
<b>CAMBIO DE DIRECCION</b>	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Número de Recibo: _____
Importe: _____

<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b> A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Ciudadano de Estados Unidos? B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año? C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico? D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo? E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Otros ingresos exentos de contribución? ( <b>Someta Anejo</b> ) F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> ¿Obligación de hacer pagos a <b>ASUME</b> ?		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b> 1) <input type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta 2) <input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge) 3) <input checked="" type="checkbox"/> Jefe de familia 4) <input type="checkbox"/> Soltero 5) <input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)	
	<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b> G. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas H. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno Federal I. <input type="checkbox"/> Empleado de Empresa Privada Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>CONTRATO GOBIERNO</b> <input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE <b>PLANILLA 2002</b> <input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES	
	J. <input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado K. <input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)			

<b>Sello de Recibido</b>	1. <b>Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b> 00 <b>SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.</b> 01 <b>Total</b> (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>		A-Contribución Retenida <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">3,100</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">3,100</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>	3,100	00	00	00	00	00	00	00	3,100	00	B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: right;">43,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">00</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">43,000</td><td style="text-align: right;">00</td></tr> </table>	43,000	00	00	00	00	00	00	00	43,000	00
	3,100	00																						
00	00																							
00	00																							
00	00																							
3,100	00																							
43,000	00																							
00	00																							
00	00																							
00	00																							
43,000	00																							
	Contribución Retenida	Salarios Federales																						

<b>Encasillado 2</b>	C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)..... (01)	00	(02)	00
	2. <b>Otros Ingresos (o Pérdidas):</b>			
	A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)			00
	B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)			00
	C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)			00
	D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)			00
	E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)			00
	F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)			00
	G) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)			00
	H) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)			00
	I) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)			00
	J) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)			00
	K) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)			00
	L) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)			00
	M) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)			00
N) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)			00	
O) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)			39,001 00	
P) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)			00	
3. <b>Total Ingreso Bruto</b> (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)			82,001 00	
4. <b>Pensión Alimentaria Pagada</b> (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)			00	
5. <b>Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 3 menos línea 4)..... (30)			82,001 00	



**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 9**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Terreno - Gurabo, PR	10/mar/2001	10/jun/2001	(01) 32,000	00	(22,000)	00	10,000	00
Acciones Verdor Inc. PR	12/abr/2001	25/ago/2001	(02) 20,000	00	(10,000)	00	10,000	00
			(03)	00		00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	20,000	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	20,000	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Terreno - Lares, PR	10/oct/1999	27/sep/2001	(16) 5,000	00	(3,000)	00	2,000	00
Acciones La Piña, Inc. PR	15/nov/1999	15/oct/2001	(17) 8,000	00	(7,000)	00	1,000	00
			(18)	00		00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	3,000	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	3,000	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones Plot Inc. EU	7/nov/2000	11/nov/2001	(31) 12,000	00	(9,000)	00	3,000	00
Acciones New Life Corp. EU	8/dic/2000	18/dic/2001	(32) 15,000	00	(12,000)	00	3,000	00
			(33)	00		00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	6,000	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	6,000	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
Acciones La Montaña, Inc. (IPO)	7/oct/2000	14/sep/2001	(46)	4,000	00	(8,000)	00		00	(4,000)	00	
Acciones del Llano, Inc. (IPO)	12/nov/2000	24/nov/2001	(47)	6,000	00	(7,000)	00		00	(1,000)	00	
			(48)		00		00		00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	(5,000)	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial												
Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	<b>(5,000)</b>	<b>00</b>

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>												
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....										(61)	15,000	00

**Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado**

Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	20,000	00	3,000	00	6,000	00		00		
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00		00		00	(5,000)	00		
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....			3/9 x (5,000)		6/9 x (5,000)					
			(1,666)	00	(3,333)	00				
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....						00		00		
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....					1,334	00	2,667	00	⊖	00
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....						00		00		00
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....					1,334	00	2,667	00	⊖	00
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....									4,001	00
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....							24,001	00		
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....							39,001	00		
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....								00		

**Anejo D2 Individuo**

Rev. 05.01



**CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 9**

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56**

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) ..... (01)			<b>82,001</b>	<b>00</b>
2. Menos:				
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (02)	<b>1,334</b>	<b>00</b>		
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ... (03)	<b>2,667</b>	<b>00</b>		
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados ..... (04)	<b>15,000</b>	<b>00</b>		
(d) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuibles a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2P de la planilla)..... (05)		<b>00</b>		
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)..... (06)		<b>00</b>		
(f) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) ..... (07)			<b>19,001</b>	<b>00</b>
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(f)) ..... (08)			<b>63,000</b>	<b>00</b>
<b>Nota:</b> Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.				
4. Deducciones y exenciones:				
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)..... (09)	<b>2,600</b>	<b>00</b>		
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla).....(10)		<b>00</b>		
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)..... (11)	<b>3,000</b>	<b>00</b>		
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla).....(12)		<b>00</b>		
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d)) ..... (13)			<b>5,600</b>	<b>00</b>
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero) ...(14)			<b>57,400</b>	<b>00</b>
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí ..... (15)			<b>11,632</b>	<b>00</b>
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) por 20% ..... (16)			<b>3,533</b>	<b>00</b>
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) y 2(d) por 10% ..... (17)			<b>133</b>	<b>00</b>
9. Multiplique la línea 2(e) por 7% ..... (18)				<b>00</b>
10. <b>Contribución total bajo el método alternativo</b> (Sume líneas 6 a la 9) ..... (19)			<b>15,298</b>	<b>00</b>

**Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla**

11. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla) ..... (20)			<b>76,401</b>	<b>00</b>
12. Contribución sobre la cantidad en la línea 11 según tablas contributivas ..... (21)			<b>17,902</b>	<b>00</b>
13. <b>Contribución determinada</b> (La menor de la línea 10 ó 12. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y marque (X) Especial sobre ganancias de capital) .....(22)			<b>15,298</b>	<b>00</b>



## EJEMPLO NUM. 10

### DATOS:

**Soltera**

**Salario \$46,600 Retención \$4,300**

**Distribución Plan cualificado \$15,600**

<b>Propiedad</b>	<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Fecha de Venta</b>	<b>Precio de Venta</b>	<b>Base Ajustada</b>
Terreno - Las Piedras, PR	16/dic/2000	25/mar/2001	\$37,000	\$27,000
Terreno - Aguadilla, PR	12/nov/2000	28/feb/2001	\$54,000	\$44,000
Acciones de la Barca Inc. , PR	4/mar/2000	6/jun/2001	\$3,000	\$5,000
Terreno - Caguas, PR	5/abr/1999	7/ago/2001	\$15,000	\$16,000
Acciones XYZ Corp. EU	16/mar/2000	17/sep/2001	\$9,000	\$12,000
Acciones The River Corp. EU	27/may/2000	18/dic/2001	\$15,000	\$18,000
Acciones ABC Corp. (IPO)	30/jun/2000	23/jul/2001	\$4,000	\$8,000
Acciones Gap Corp. (IPO)	1/ago/2000	14/nov/2001	\$11,000	\$12,000





<b>FORMA LARGA</b>		<input type="checkbox"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)		Número de Serie									
Liquidador		Revisor		<b>2001</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO <b>2001</b> DEPARTAMENTO DE HACIENDA									
<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		<b>PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS</b>		PLANILLA: <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> ENMENDADA									
AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		AÑO CONTRIBUTIVO 2001 O AÑO COMENZADO EL		<input type="checkbox"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO									
de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____		Sello de Pago									
Nombre Inicial		Apellido Paterno Apellido Materno		<b>Número de Seguro Social</b>									
Dirección Postal		Fecha de Nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F									
<b>EJEMPLO NUM. 10</b>		Día Mes Año		Número de Seguro Social Cónyuge									
"Coloque el Sello de Goma (Label) aquí".		Fecha de Nacimiento del Cónyuge		Fecha de Nacimiento del Cónyuge									
Código Postal		Día Mes Año		Teléfono Residencia									
Nombre e Inicial del Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno		Teléfono Oficina		CAMBIO DE DIRECCION									
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)		Cambio de Dirección <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Número de Recibo: _____									
Postal		Importe: _____											
<b>Encasillado 1</b>	<b>SI NO</b>		<b>ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:</b>										
	A. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Ciudadano de Estados Unidos?	1) <input type="checkbox"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta										
	B. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?	2) <input type="checkbox"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia) (Indique nombre y seguro social del cónyuge)										
	C. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?	3) <input type="checkbox"/> Jefe de familia										
	D. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?	4) <input checked="" type="checkbox"/> Soltero										
	E. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)	5) <input type="checkbox"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)										
F. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	¿Obligación de hacer pagos a ASUME?												
<b>FUENTE DE MAYOR INGRESO:</b>		G. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas		J. <input type="checkbox"/> Retirado/Pensionado									
H. <input type="checkbox"/> Empleado del Gobierno Federal		I. <input type="checkbox"/> Empleado de Empresa Privada		K. <input type="checkbox"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)									
Su ocupación _____ Ocupación cónyuge _____		<b>CONTRATO GOBIERNO</b>		<input type="checkbox"/> CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> CONYUGE									
		<b>PLANILLA 2002</b>		<input type="checkbox"/> ESPAÑOL <input type="checkbox"/> INGLES									
<b>Sello de Recibido</b>		<b>1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>		<b>A-Contribución Retenida</b>									
		<input checked="" type="checkbox"/> <b>SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (FORMULARIOS 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2), SEGUN APLIQUE.</b>		<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;">4,300</td><td style="width: 20%;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		4,300	00		00		00		00
4,300	00												
	00												
	00												
	00												
		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Total</b> (Núm. de comprobantes con esta planilla) <input type="checkbox"/>		<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;">4,300</td><td style="width: 20%;">00</td></tr> </table>		4,300	00						
4,300	00												
				<b>B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas</b>									
				<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;">46,600</td><td style="width: 20%;">00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> <tr><td> </td><td>00</td></tr> </table>		46,600	00		00		00		00
46,600	00												
	00												
	00												
	00												
				<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;">46,600</td><td style="width: 20%;">00</td></tr> </table>		46,600	00						
46,600	00												
				<b>Contribución Retenida</b>									
				<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;"> </td><td style="width: 20%;">00</td></tr> </table>			00						
	00												
				<b>Salarios Federales</b>									
				<table border="1" style="width:100%; text-align: right;"> <tr><td style="width: 80%;"> </td><td style="width: 20%;">00</td></tr> </table>			00						
	00												
<b>Encasillado 2</b>	<b>C- Salarios del Gobierno Federal</b> (Véanse instrucciones)..... (01)				(02) _____ 00								
	<b>2. Otros Ingresos (o Pérdidas):</b>												
	A)	Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 9)..... (03)			_____ 00								
	B)	Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)..... (04)			_____ 00								
	C)	Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)..... (05)			_____ 00								
	D)	Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A).... (06)			_____ 00								
	E)	Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1B)..... (07)			_____ 00								
	F)	Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)..... (08)			_____ 00								
	G)	Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)..... (09)			_____ 00								
	H)	Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)..... (10)			_____ 00								
	I)	Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)..... (11)			_____ 00								
	J)	Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (12) ..... (13)			_____ 00								
	K)	Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)..... (14)			_____ 00								
	L)	Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)..... (15)			_____ 00								
	M)	Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo) ..... (16)			_____ 00								
N)	Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)..... (17)			_____ 00									
O)	Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)... (18)			<b>21,600</b> 00									
P)	Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)..... (19)			_____ 00									
<b>3. Total Ingreso Bruto</b> (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2P)..... (20)				<b>68,200</b> 00									
<b>4. Pensión Alimentaria Pagada</b> (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (21)..... (22)				_____ 00									
<b>5. Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 3 menos línea 4)..... (30)				<b>68,200</b> 00									



**Anejo D Individuo**

Rev. 05.01



**GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL**

**2001**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 10**

Número de Seguro Social

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
--	-----------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

52

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)**

Terreno - Las Piedras, PR	16/dic/2000	25/mar/2001	(01) 37,000	00	(27,000)	00	10,000	00
Terreno - Aguadilla, PR	12/nov/2000	28/feb/2001	(02) 54,000	00	(44,000)	00	10,000	00
			(03)	00		00		00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....	(04)	20,000	00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(05)		00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1) .....	(06)		00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(07)		00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales .....	(08)		00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos .....	(09)		00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(10)		00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) .....	(11)		00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo) .....	(12)		00
10. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	20,000	00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b))**

Acciones de la Barca, Inc. PR	4/mar/2000	6/jun/2001	(16) 3,000	00	(5,000)	00	(2,000)	00
Terreno - Caguas, PR	5/abr/1999	7/ago/2001	(17) 15,000	00	(16,000)	00	(1,000)	00
			(18)	00		00		00

11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(19)	(3,000)	00
12. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(20)		00
13. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(21)		00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(22)		00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(23)		00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(24)		00
17. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(25)		00
18. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R.</b> (Sume líneas 11 a la 17) .....	(30)	(3,000)	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a))**

Acciones XYZ Corp. EU	16/mar/2000	17/sep/2001	(31) 9,000	00	(12,000)	00	(3,000)	00
Acciones The River Corp. EU	27/may/2000	18/dic/2001	(32) 15,000	00	(18,000)	00	(3,000)	00
			(33)	00		00		00

19. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....	(34)	(6,000)	00
20. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio .....	(35)		00
21. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....	(36)		00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....	(37)		00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....	(38)		00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores .....	(39)		00
25. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....	(40)		00
26. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades</b> (Sume líneas 19 a la 25) .....	(45)	(6,000)	00

<b>Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corp. o Soc. elegible - Sección 1014(c))</b>												
<b>Acciones ABC Corp. (IPO)</b>	30/jun/2000	23/jul/2001	(46)	<b>4,000</b>	00	<b>(8,000)</b>	00		00	<b>(4,000)</b>	00	
<b>Acciones Gap Corp. (IPO)</b>	1/ago/2000	14/nov/2001	(47)	<b>11,000</b>	00	<b>(12,000)</b>	00		00	<b>(1,000)</b>	00	
			(48)				00		00		00	
27. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....										(49)	<b>(5,000)</b>	00
28. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos.....										(50)		00
29. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales .....										(51)		00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos.....										(52)		00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial												
Propiedad de Trabajadores .....										(53)		00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle).....										(54)		00
<b>33. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corp. o Soc. elegible (Sume líneas 27 a la 32)...</b>										(60)	<b>(5,000)</b>	00

<b>Parte V Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados</b>			
34. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda ( <i>Lump Sum Distributions</i> ).....	(61)	<b>15,600</b>	00

<b>Parte VI Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado</b>										
Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D			
	Corto Plazo		Prop. Localizada en P.R.		Otras Propiedades		Ac. Corp. o Soc. Eleg.			
35. Anote las ganancias de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....	<b>20,000</b>	00		00		00		00		00
36. Anote las pérdidas de las líneas 10, 18, 26 y 33 en la Columna correspondiente .....		00	<b>(3,000)</b>	00	<b>(6,000)</b>	00	<b>(5,000)</b>	00		00
37. Si <b>una</b> de las Columnas B, C o D refleja pérdida en la línea 36, aplique la misma en proporción a las ganancias (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		00
38. Si <b>dos</b> de las Columnas B, C o D reflejan pérdidas en la línea 36, sume las mismas y aplique el total contra la ganancia de la otra Columna .....				00		00		00		00
39. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....				00	⊖	00	⊖	00	⊖	00
40. Aplique la pérdida de la línea 36, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B, C y D (Véanse instrucciones) .....				00		00		00		00
41. Totalice las Columnas B, C y D. Si alguna de estas Columnas reflejó una pérdida en la línea 36, anote cero aquí .....		00	⊖	00	⊖	00	⊖	00		
42. Sume el total de las Columnas B, C y D, línea 41. No obstante, si en la línea 35 no se reflejó <b>ninguna</b> ganancia en las Columnas B, C y D, deberá entonces anotar el total de la línea 36, Columnas A, B, C y D ....								<b>(14,000)</b>	00	
43. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 35, Columna A y línea 42) .....			(62)	<b>6,000</b>	00					
44. Si la línea 43 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la suma de las líneas 34 y 43. Si la línea 43 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones.....	(63)	<b>21,600</b>	00							
45. Si la línea 43 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 O de la planilla la línea 34 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 43, ó b) 1,000.....	(65)		00							

**Anejo D2 Individuo**

Rev. 05.01



**CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO**

**200\_1**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

**EJEMPLO NUM. 10**

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56**

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) ..... (01)			<b>68,200</b>	00
2. Menos:				
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (02)				00
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ... (03)				00
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados ..... (04)	<b>15,600</b>			00
(d) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuibles a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2P de la planilla)..... (05)				00
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)..... (06)				00
(f) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) ..... (07)			<b>15,600</b>	00
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(f)) ..... (08)			<b>52,600</b>	00
<b>Nota:</b> Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.				
4. Deducciones y exenciones:				
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)..... (09)	<b>2,000</b>			00
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla)..... (10)				00
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)..... (11)	<b>1,300</b>			00
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla)..... (12)				00
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d)) ..... (13)			<b>3,300</b>	00
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero) ..(14)			<b>49,300</b>	00
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí ..... (15)			<b>8,994</b>	00
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) por 20% ..... (16)			<b>3,120</b>	00
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) y 2(d) por 10% ..... (17)				00
9. Multiplique la línea 2(e) por 7% ..... (18)				00
10. <b>Contribución total bajo el método alternativo</b> (Sume líneas 6 a la 9) ..... (19)			<b>12,114</b>	00

**Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla**

11. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla) ..... (20)			<b>64,900</b>	00
12. Contribución sobre la cantidad en la línea 11 según tablas contributivas ..... (21)			<b>14,107</b>	00
13. <b>Contribución determinada</b> (La menor de la línea 10 ó 12. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y marque (X) Especial sobre ganancias de capital) .....(22)			<b>12,114</b>	00





# LEYES APLICABLES



## LEY

Para enmendar el apartado (a), añadir un nuevo apartado (b), y redesignar los apartados (b), (c), (d) y (e) como apartados (c), (d), (e) y (f), respectivamente; enmendar el apartado (d) y añadir un nuevo párrafo (3) al apartado (e) de la Sección 1014; enmendar el párrafo (29) del apartado (b) de la Sección 1022; enmendar el párrafo (2) del apartado (c) de la Sección 1121; y enmendar el párrafo (1) del apartado (g) de la Sección 1147 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a fin de reducir las tasas contributivas impuestas sobre ganancias de capital a largo plazo en relación con la disposición de propiedad localizada en Puerto Rico según definida en la Ley.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en conformidad con su Programa de Desarrollo Económico, está comprometido con la implantación de un plan estratégico para promover la inversión en Puerto Rico y el desarrollo de los mercados de capital local.

Las enmiendas propuestas en esta Ley, redundarán en un gran beneficio para la economía de Puerto Rico y contribuirán sustancialmente al desarrollo y mejoramiento de los mercados de capital en Puerto Rico, promoviendo la inversión de capital en nuestra Isla. La reducción de las tasas contributivas propuesta en esta Ley, se han establecido en otras jurisdicciones con resultados económicos muy favorables. Una tasa contributiva reducida en relación con las ganancias de capital ha sido una pieza importante en la política económica de Japón desde la Segunda Guerra Mundial. El Congreso de los Estados Unidos aprobó legislación en el año 1997 reduciendo las tasas sobre las ganancias de capital a largo plazo.

La reducción de las tasas contributivas en las ganancias de capital, promoverá una mayor actividad económica al disminuir la renuencia de vender activos de capital.

La presente Asamblea Legislativa, consciente de la importancia de lograr este objetivo, considera necesario aprobar esta medida para reducir las tasas contributivas impuestas sobre ganancias de capital a largo plazo que se generen con respecto a propiedades localizadas en Puerto Rico, de un veinte por ciento (20%) a un diez por ciento (10%), en el caso de individuos, sucesiones y fideicomisos, y de un veinticinco por ciento (25%) a un doce y medio (12.5%) en el caso de corporaciones y sociedades. Además, en esta pieza legislativa se especifican e identifican los bienes que se considerarán propiedad localizada en Puerto Rico, y se modifican las disposiciones especiales que requieren la retención de esta contribución aplicables en el caso de individuos ciudadanos de los Estados Unidos no residentes de Puerto Rico.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.-Se enmienda el apartado (a); se añade un nuevo apartado (b), y se redesignan los apartados (b), (c), (d) y (e) como apartados (c), (d), (e) y (f), respectivamente; se enmienda el apartado (d) y se añade un nuevo párrafo (3) al apartado (e) de la Sección 1014 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994" para que lea como sigue:

**"Sección 1014 - Contribuciones especiales a individuos, sucesiones y fideicomisos sobre ganancia neta de capital a largo plazo. -**

- (a) Tasa contributiva de veinte (20) por ciento.-Excepto según se dispone en los apartados (b) y (c) de esta sección, cualquier individuo, sucesión o fideicomiso pagará, en lugar de cualesquiera otras contribuciones impuestas por este Subtítulo, una contribución del veinte (20) por ciento sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo, según dichos términos se definen en la sección 1121, o podrá optar por incluir dicha ganancia como parte de su ingreso bruto en la planilla de contribución sobre ingresos del año en que se reconozca dicha ganancia y pagar una contribución de conformidad con las tasas contributivas normales, lo que sea más beneficioso para el contribuyente.
- (b) Tasa contributiva de diez (10) por ciento.-Excepto según se dispone en el apartado (c) de esta sección, cualquier individuo, sucesión o fideicomiso pagará, en lugar de cualesquiera otras contribuciones impuestas por este Subtítulo, una contribución de diez (10) por ciento sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo, según dichos términos se definen en la sección 1121, que se derive de la venta o permuta de propiedad localizada en Puerto Rico, según dicho término se define en el párrafo (3) del apartado (e) de esta sección, realizada en o después del 31 de marzo de 2001, o podrá optar por incluir dicha ganancia como parte de su ingreso bruto en la planilla del año en que se reconozca dicha ganancia y pagar una contribución en conformidad con las tasas contributivas normales, lo que sea más beneficioso para el contribuyente.
- (c) ...
- (d) Determinación de ganancia neta de capital para fines de los apartados (a), (b) y (c).- En caso de que la persona elegible para acogerse a las tasas especiales de veinte (20), diez (10) o siete (7) por ciento, según sea el caso, haya generado ganancias de capital de dos o más de las categorías descritas en los apartados (a), (b) y (c), y tenga a su vez pérdidas de capital, al determinar la ganancia neta de capital bajo los apartados (a), (b) y (c), dichas pérdidas se aplicarán contra las ganancias en la proporción que cada una de estas ganancias guarde con el total de las mismas.
- (e) Definiciones. -

- (1) ...
- (2) ...
- (3) **Definición de propiedad localizada en Puerto Rico. - Para fines del apartado (b) de esta sección, el término "propiedad localizada en Puerto Rico" significa e incluye únicamente lo siguiente:**
  - a) **Toda propiedad inmueble situada en Puerto Rico.**
  - b) **Los certificados de acciones emitidos por corporaciones domésticas, o la participación de un socio en el capital de una sociedad doméstica.**
  - c) **Los certificados de acciones y participaciones en corporaciones y sociedades extranjeras, cuando no menos del ochenta (80) por ciento del ingreso bruto de dicha corporación o sociedad extranjera para el período de tres (3) años terminado con el cierre de su año contributivo anterior a la transacción que dio lugar a la ganancia de capital a largo plazo, o por aquella parte de dicho período en que ha existido la corporación o sociedad, fue derivado de fuentes de Puerto Rico de acuerdo con las disposiciones de este Subtítulo.**
  - d) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas emitidas por:**
    - (i) **el Estado Libre Asociado de Puerto Rico;**
    - (ii) **los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; o**
    - (iii) **las autoridades o las corporaciones públicas, tanto del Estado Libre Asociado como de sus municipios.**
  - e) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas de un individuo residente de Puerto Rico; o de una corporación o sociedad doméstica; o garantizado con propiedad inmueble localizada en Puerto Rico.**
  - f) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deuda de corporaciones o sociedades extranjeras cuando no menos del ochenta (80) por ciento del ingreso bruto de dicha**

corporación o sociedad extranjera para el período de tres (3) años terminado con el cierre de su año contributivo anterior a la transacción que dio lugar a la ganancia de capital a largo plazo, o por aquella parte de dicho período en que ha existido la corporación o sociedad, fue derivado de fuentes dentro de Puerto Rico bajo las disposiciones de este Subtítulo.

(f) ...”

Artículo 2.-Se enmienda el párrafo (29) del apartado (b) de la Sección 1022 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 1022.- Ingreso Bruto.-

(a) ...

(b) Exclusiones del ingreso bruto. - Las siguientes partidas no estarán incluidas en el ingreso bruto y estarán exentas de tributación bajo este Subtítulo:

(1) ...

(29) Ganancia neta de capital. La ganancia neta de capital a largo plazo sujeta a la contribución de veinte (20), diez (10) o siete (7) por ciento dispuesta en la sección 1014.”

Artículo 3.-Se enmienda el párrafo (2) del apartado (c) de la sección 1121 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 1121 - Ganancias y Pérdidas de Capital. -

(a) ...

(c) Contribución Alternativa en el Caso de Corporaciones y Sociedades. -

Si para cualquier año contributivo la ganancia neta de capital a largo plazo de cualquier corporación o sociedad excediere la pérdida neta de capital a corto plazo, se impondrá, cobrará y pagará, en lugar de la contribución impuesta por las secciones 1015, 1016, 1017, 1201(b)(1) y 1207(a), una contribución determinada como sigue, si, y sólo si dicha contribución fuere menor que la contribución impuesta por dichas secciones:

(1) ...

(2) Se determinará entonces una cantidad igual al:

- (A) doce y medio (12.5) por ciento de dicho exceso en el caso en que se trate de propiedad localizada en Puerto Rico, según dicho término se define en la sección 1014(e)(3), o
- (B) veinticinco (25) por ciento de dicho exceso en el caso de cualquier otra propiedad no descrita en el sub-inciso (A) de este inciso (2).

(3) ..."

Artículo 4.-Se enmienda el párrafo (1) del apartado (g) de la sección 1147 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, para que lea como sigue:

"Sección 1147.-Retención en el origen de la contribución en el caso de individuos no residentes. -

(a) ...

(g) Regla especial en casos de venta de propiedad por personas no residentes. -

- (1) Obligación de retener. - No obstante cualesquiera otras disposiciones de este subtítulo, una persona que adquiera de cualquier persona no residente propiedad inmueble o acciones (si el beneficio derivado en la transacción constituye ingreso de fuentes de Puerto Rico) deberá deducir y retener el veinticinco (25) por ciento de los pagos que haga a la persona no residente durante el año contributivo corriente o en años contributivos subsiguientes como parte del precio de compra de tal propiedad. Tal retención tendrá la misma naturaleza y será declarada y pagada al Secretario del mismo modo y sujeto a las mismas condiciones que se proveen en los demás apartados de esta sección. Cuando el receptor fuere un individuo ciudadano de los Estados Unidos, la retención aquí dispuesta será de un diez (10) por ciento si la propiedad adquirida constituye propiedad localizada en Puerto Rico, según dicho término se define en la sección 1014(e)(3), o de un veinte (20) por ciento cuando la propiedad no constituya propiedad localizada en Puerto Rico conforme a la sección 1014(e)(3).

A los fines de este párrafo el término "precio de compra" cuando se refiere a una propiedad inmueble, significa la totalidad de los pagos que el comprador esté obligado a hacer, reducido por:

(A) ...

(B) ..

(C) ...

No se admitirá ninguna otra reducción al precio de compraventa a los fines de este párrafo. Si el vendedor adquirió la propiedad inmueble mediante manda, legado, herencia o donación, el precio de compraventa sólo será reducido por los gastos descritos en los incisos (B) y (C).

(2) ...

(h) ...

(j) ...”

Artículo 5.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación pero sus disposiciones serán aplicables con respecto a transacciones efectuadas en años contributivos comenzados después de 31 de marzo de 2001.

.....  
*Presidente de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**

**CERTIFICO: QUE ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL  
APROBADO Y FIRMADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO  
LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL DIA 18 DE  
abril de 2001**



\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA AUXILIAR DE SERVICIOS**

## LEY

Para enmendar el apartado (b) de la Sección 1014; enmendar el inciso (B) del párrafo (2) del apartado (c) de la Sección 1121 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994"; y para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 24 de 11 de abril de 2001 a los fines de corregir errores de tipo técnico.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 24 de 11 de abril de 2001 enmendó varias disposiciones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado, para reducir la tasa contributiva impuesta sobre la ganancia neta de capital a largo plazo que se derive de la venta o permuta de propiedad localizada en Puerto Rico de un 20% a un 10% en el caso de individuos, sucesiones y fideicomisos y de un 25% a un 12.5% en el caso de corporaciones y sociedades.

Con dicha enmienda se propulsa el compromiso del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de implementar un plan estratégico para promover la inversión en la Isla e incentivar el desarrollo de los mercados de capital local. Por ello, la vigencia de la Ley Núm. 24, supra, debía ser inmediata. Sin embargo, por un error de redacción en el Artículo 5 para toda aquella persona cuyo año contributivo comience el 1ro. de enero la vigencia será efectiva al 1ro. de enero de 2002. Lo anterior derrota el propósito de que las disposiciones introducidas tuvieran vigencia inmediata y desalienta la venta o disposición de activos de capital durante el año 2001.

Consciente de la importancia de lograr este objetivo es necesario aprobar esta medida para corregir el error señalado. Así se logra uniformar las disposiciones de la Ley Núm. 24, supra, para que las mismas sean efectivas a transacciones realizadas después del 31 de diciembre de 2000.

### DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el apartado (b) de la Sección 1014 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, para que se lea como sigue:

"Sección 1014- Contribuciones especiales a individuos, sucesiones y fideicomisos sobre ganancia neta de capital a largo plazo.-

(a) .....



- (b) Tasa contributiva de diez (10) por ciento.- Excepto según se dispone en el apartado (c) de esta Sección, cualquier individuo, sucesión o fideicomiso pagará, en lugar de cualesquiera otras contribuciones impuestas por este Subtítulo, una contribución de diez (10) por ciento sobre el monto del exceso de cualquier ganancia neta de capital a largo plazo sobre cualquier pérdida neta de capital a corto plazo, según dichos términos se definen en la Sección 1121, que se derive de la venta o permuta de propiedad localizada en Puerto Rico, según dicho término se define en el párrafo (3) del apartado (e) de esta Sección, realizada después del 31 de diciembre de 2000, o podrá optar por incluir dicha ganancia como parte de su ingreso bruto en la planilla del año en que se reconozca dicha ganancia y pagar una contribución en conformidad con las tasas contributivas normales, lo que sea más beneficioso para el contribuyente.

(c) .....

Artículo 2.-Se enmienda el inciso (B) del párrafo (2) del apartado (a) de la Sección 1121 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, para que se lea como sigue:

**"Sección 1121-Ganancias y pérdidas de capital.-**

- (a) .....
- (b) .....
- (c) **Contribución Alternativa en el Caso de Corporaciones y Sociedades.-**  
Si para cualquier año contributivo la ganancia neta de capital a largo plazo de cualquier corporación o sociedad excediere la pérdida neta de capital a corto plazo, se impondrá, cobrará y pagará, en lugar de la contribución impuesta por las secciones 1015, 1016, 1017, 1201(b)(1) y 1207(a), una contribución determinada como sigue, si, y sólo si dicha contribución fuere menor que la contribución impuesta por dichas secciones:
- (1) .....
- (2) Se determinará entonces una cantidad igual al:
- (A) .....

(B) veinticinco (25) por ciento de dicho exceso en el caso de cualquier otra propiedad no descrita en el inciso (A) de este párrafo (2).

(3) ....”

Artículo 3.-Se enmienda el Artículo 5 de la Ley Núm. 24 de 11 de abril de 2001 para que se lea como sigue:

“Artículo 5.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación pero sus disposiciones serán aplicables con respecto a transacciones efectuadas después del 31 de diciembre de 2000.”

Artículo 4.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidente de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

- (1) ...
- (2) ...
- (3) **Definición de propiedad localizada en Puerto Rico. - Para fines del apartado (b) de esta sección, el término "propiedad localizada en Puerto Rico" significa e incluye únicamente lo siguiente:**
  - a) **Toda propiedad inmueble situada en Puerto Rico.**
  - b) **Los certificados de acciones emitidos por corporaciones domésticas, o la participación de un socio en el capital de una sociedad doméstica.**
  - c) **Los certificados de acciones y participaciones en corporaciones y sociedades extranjeras, cuando no menos del ochenta (80) por ciento del ingreso bruto de dicha corporación o sociedad extranjera para el período de tres (3) años terminado con el cierre de su año contributivo anterior a la transacción que dio lugar a la ganancia de capital a largo plazo, o por aquella parte de dicho período en que ha existido la corporación o sociedad, fue derivado de fuentes de Puerto Rico de acuerdo con las disposiciones de este Subtítulo.**
  - d) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas emitidas por:**
    - (i) **el Estado Libre Asociado de Puerto Rico;**
    - (ii) **los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; o**
    - (iii) **las autoridades o las corporaciones públicas, tanto del Estado Libre Asociado como de sus municipios.**
  - e) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deudas de un individuo residente de Puerto Rico; o de una corporación o sociedad doméstica; o garantizado con propiedad inmueble localizada en Puerto Rico.**
  - f) **Los bonos, pagarés u otras obligaciones de deuda de corporaciones o sociedades extranjeras cuando no menos del ochenta (80) por ciento del ingreso bruto de dicha**